

ACTA ORD.Nº24

SESIÓN ORDINARIA Nº24/2013.-

En Osorno, a 09 de Julio de 2013, siendo las 15.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº23 de fecha 02 de JULIO de 2013.
- 2) ORD. Nº667 DEL 02.07.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto.
- 3) ORD. Nº676 DEL 02.07.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 4) ORD. Nº770 DEL 02.07.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la CORPORACIÓN "ACCIÓN SOCIAL DIANA DEL ROB", por un monto de \$400.000.-
- 5) ORD. Nº1407 DEL 01.07.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la suspensión de 5 Locales de Alcoholes, según Ley Nº18.695 Art. 58º y Ley Nº19.925 Art. 20º.
- 6) ORD. Nº485 DEL 04.07.2013. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública Nº2307-69-LP13 "Convenio de Suministro de Fármacos", para Centros de Salud de la Comuna de Osorno.
- 7) Exposición para Informar sobre reunión en Santiago con el Consorcio Periodístico de Chile, con el fin de conocer su propuesta, respecto a la producción del Festival de la Leche y la Carne", a cargo del señor Honorio Ruiz Vidal, Director Ejecutivo Festival de la Leche y la Carne y la señorita Marcia Martel Jara, Encargada Unidad de Comunicaciones.
- 8) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°23 de fecha 02 de JULIO de 2013.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°23 de fecha 02 de JULIO de 2013.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstuvieron los Concejales Emeterio Carrillo Torres, José Luis Muñoz, y Juan Carlos Velásquez.

ACUERDO N°217.-

ALCALDE BERTIN: " Justifiquen sus votos señores Concejales".

CONCEJAL CARRILLO : " Por estar en cometido de servicio aprobado por el Concejo".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Igual señor Alcalde, también estaba en comisión de servicio".

CONCEJAL MUÑOZ : " Por encontrarme fuera de la ciudad de Osorno, con autorización del Concejo Municipal".

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°667 DEL 02.07.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto.

Se da lectura al «ORD. N°667 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PROYECTO LICEO BICENTENARIO CARMELA CARVAJAL DE PRAT. OSORNO, 02 DE JULIO DE 2013. A: JAIME BERTIM VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, DIRECTORA (S) D.A.E.M. OSORNO.

Solicito a Ud someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2013.

| DESDE LAS CUENTAS | | M\$ |
|-------------------|---------------|-----------------|
| 115.13.03.004.001 | Otros Aportes | 12.432.- |
| TOTAL | | 12.432.- |

| A LAS CUENTAS | | M\$ |
|-------------------|--|-----------------|
| 215.31.02.004.017 | Proyecto Bicentenario Carmela Carvajal | 12.432.- |
| TOTAL | | 12.432.- |

La presente modificación presupuestaria por mayores ingresos corresponde al estado de pago final N°05 de la obra denominada "Proyecto Bicentenario Carmela Carvajal de Prat".

Sin otro particular, MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, DIRECTORA (S) D.A.E.M OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes fueron puestos en sus carpetas, entramos en votación".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto.

| DESDE LAS CUENTAS | | M\$ |
|-------------------|---------------|-----------------|
| 115.13.03.004.001 | Otros Aportes | 12.432.- |
| TOTAL | | 12.432.- |

| A LAS CUENTAS | | M\$ |
|-------------------|--|-----------------|
| 215.31.02.004.017 | Proyecto Bicentenario Carmela Carvajal | 12.432.- |
| TOTAL | | 12.432.- |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°667 del D.A.E.M., de fecha 02 de julio de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°218.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°676 DEL 02.07.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°676 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 02 DE JULIO DE 2013. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

INGRESOS

DE:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO |
|--------------------------------|----|---|----------------------|
| 08..03 | 1 | Participación del Fondo Común Municipal | 252.750.- |
| TOTAL | | | M\$ 252.750.- |

GASTOS

A:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO |
|--------------------------------|----|--|----------------------|
| 21.04.004 | 2 | Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios | 95.000.- |
| 29.04 | 1 | Mobiliario y otros | 27.000.- |
| 29.05 | 1 | Máquinas y equipos | 5.000.- |
| 29.06 | 1 | Equipos Informáticos | 6.000.- |
| 29.99 | 1 | Otros Activos No Financieros | 10.000.- |
| 31.01.002.019 | 2 | Estudio de Arquitectura, ingeniería y especialidades Feria Moyano | 12.000.- |
| 31.01.002.020 | 2 | Estudio de Arquitectura, ingeniería y especialidades Feria Pedro Aguirre Cerda | 28.000.- |
| 31.02.004.001 | 2 | Mejoramiento calles, caminos y vías públicas | 20.000.- |
| 31.02.004.019 | 2 | Instalación luminarias Plaza de Armas, Paseo Ramirez y Plazuela Yungay | 4.050.- |
| 31.02.004.059 | 2 | Servicios Higiénicos Escuela Forrahue | 1.150.- |
| 31.02.004.067 | 2 | Construcción cámaras de votaciones | 6.000.- |
| 31.02.004.077 | 2 | Construcción urnas para votaciones | 5.500.- |
| 31.02.004.078 | 2 | Instalación Alumbrado Público Campamento Por un Futuro Mejor III | 8.050.- |
| 31.02.004.079 | 2 | Construcción aceras calle Felizardo Asenjo | 7.350.- |
| 31.02.004.080 | 2 | Instalación alumbrado peatonal calle Freire | 6.650.- |
| 31.02.004.081 | 2 | Iluminación Cancha de Futbol Cancura | 11.000.- |
| TOTAL | | | M\$ 252.750.- |

Justificación:

21.04.004 : Para financiar 3 meses (Julio a Septiembre) en contrataciones de personal para programas comunitarios, los cuales se desempeñarán

en Depto. de Operaciones, Dirección de Tránsito y Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

29.04 : Para financiar compra de sillas para personal municipal, según solicitud Comité paritario.

29.05 : Para adquisición de motobomba y otras máquinas durante el año.

29.06 : Para adquisición de un Plotter para el Depto. de Proyectos de Secplan, según Ord. N° 484.

29.99 : Para adquisición de una escalera y para compras durante el año.

31.01.002.019 : Para estudio de ingeniería en Feria Moyano, según Ord. N°486 adjunto.

31.01.002.020 : Para estudio de ingeniería en Feria Aguirre Cerda, según Ord. N° 486 adjunto.

31.02.004.001 : Para financiar diferentes obras de pavimentación durante el año.

31.02.004.019 : Para financiar ampliación proyecto Instalación luminarias Plaza de Armas Paseo Ramírez y Plazuela Yungay, según Memo N°132 de la Dirección de Obras Municipales.

31.02.004.059 : Para financiar ampliación proyecto Servicio Higiénico Escuela Forrahue, solicitado por Depto. Operaciones, según Ord. N° 104.

31.02.004.067 : Para financiar proyecto construcción de cámaras de votación, según correo adjunto.

31.02.004.077 : Para financiar proyecto construcción urnas para votaciones, según correo adjunto.

31.02.004.078 : Para financiar proyecto de Instalación del Alumbrado Público Campamento Por un Futuro Mejor Tres, solicitado en Memo 102 de la DOM.

31.02.004.079 : Para financiar proyecto de construcción aceras calle Felizardo Asenjo, solicitado por Depto. Operaciones, según Ord. N°637.

31.02.004.080 : Para financiar proyecto de Instalación alumbrado peatonal calle Freire? solicitado según correo adjunto.

31.02.004.081 : Para financiar proyecto de Iluminación Cancha de Fútbol Cancura, solicitado por Depto. Operaciones, según Memo N°71.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, CONTADOR AUDITOR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes fueron puestos en sus carpetas, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

INGRESOS

DE:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO |
|--------------------------------|----|---|----------------------|
| 08..03 | 1 | Participación del Fondo Común Municipal | 252.750.- |
| TOTAL | | | M\$ 252.750.- |

GASTOS

A:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO |
|--------------------------------|----|--|----------------------|
| 21.04.004 | 2 | Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios | 95.000.- |
| 29.04 | 1 | Mobiliario y otros | 27.000.- |
| 29.05 | 1 | Máquinas y equipos | 5.000.- |
| 29.06 | 1 | Equipos Informáticos | 6.000.- |
| 29.99 | 1 | Otros Activos No Financieros | 10.000.- |
| 31.01.002.019 | 2 | Estudio de Arquitectura, ingeniería y especialidades Feria Moyano | 12.000.- |
| 31.01.002.020 | 2 | Estudio de Arquitectura, ingeniería y especialidades Feria Pedro Aguirre Cerda | 28.000.- |
| 31.02.004.001 | 2 | Mejoramiento calles, caminos y vías públicas | 20.000.- |
| 31.02.004.019 | 2 | Instalación luminarias Plaza de Armas, Paseo Ramirez y Plazuela Yungay | 4.050.- |
| 31.02.004.059 | 2 | Servicios Higiénicos Escuela Forrahue | 1.150.- |
| 31.02.004.067 | 2 | Construcción cámaras de votaciones | 6.000.- |
| 31.02.004.077 | 2 | Construcción urnas para votaciones | 5.500.- |
| 31.02.004.078 | 2 | Instalación Alumbrado Público Campamento Por un Futuro Mejor III | 8.050.- |
| 31.02.004.079 | 2 | Construcción aceras calle Felizardo Asenjo | 7.350.- |
| 31.02.004.080 | 2 | Instalación alumbrado peatonal calle Freire | 6.650.- |
| 31.02.004.081 | 2 | Iluminación Cancha de Fútbol Cancura | 11.000.- |
| TOTAL | | | M\$ 252.750.- |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°676 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 02 de julio de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°219.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°770 DEL 02.07.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la CORPORACIÓN "ACCIÓN SOCIAL DIANA DE ROB", por un monto de \$400.000.-

Se da lectura al «ORD. N°770 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 02 DE JULIO DE 2013. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 09.07.2013, solicitud de aporte para Acción Social Diana de Rob, por un monto de \$400.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes fueron entregados en su carpeta, si no hay consultas, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la CORPORACIÓN "ACCIÓN SOCIAL DIANA DE ROB", por un monto de \$400.000.- para la ejecución del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN PARA GIMNASIA GERIÁTRICA ACCIÓN SOCIAL DE ROB". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°63 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 27 de junio de 2013; Ordinario N°658 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 27 de junio de 2013; y Ordinario N°770 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 02 de julio de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°220.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°1407 DEL 01.07.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la suspensión de 5 Locales de Alcoholes, según Ley N°18.695 Art. 58º y Ley N°19.925 Art. 20º.



Se da lectura al «ORD. N°1407 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.925 DE ALCOHOLES ART. 20. MAT.: SOLICITA SUSPENSIÓN LOCALES DE ALCHOLES QUE INDICA. OSORNO, LUNES 01 DE JULIO DE 2013. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: SRA. MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y de acuerdo a o establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 Art. 58°, la Ley N°19.925 Art. 20° (Dictamen N°1310 del 11.01.201 y el Ord. N°594 del 08.07,2011), que señala que la Municipalidad respectiva deberá suspender la autorización de expendio de bebidas alcohólicas a los establecimientos que se encuentren en el caso de que la patente no fuere pagada en la oportunidad debida, y que para ello la Corporación Edilicia deberá verificar de esta circunstancia a través de sus inspectores (Dictamen Contraloría N°6688); la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe viene en solicitar a Ud. presentar ante el Honorable Concejo la suspensión de las siguientes Patentes de Alcoholes que se indican:

| Nombre | Rut | Rol | Domicilio | Giro | Informe | Observaciones |
|------------------------------------|------------|------------------|----------------------|------------------------|---------|---------------|
| 1 PATRICIO ESPAÑA ESPAÑA | 15299640-3 | 2-10973 Y 4-1871 | ANGULO N°548 | REST. COM. Y ALCOHOLES | N°27 | No existe |
| 2 RODIMAR LTDA | 77448750-5 | 2-14854 Y 4-2096 | EJERCITO N°395 | REST. COM. Y ALCOHOLES | N°20 | No existe |
| 3 LORENA A. LEAL CARRASCO E.I.R.L. | 76104207-6 | 2-15165 Y 4-2114 | EJERCITO N°395 | REST. COM. Y ALCOHOLES | N°29 | No existe |
| 4 ROBERTO HERNAN HIPPE PAREDES | 13734480-7 | 2-14158 Y 4-2062 | INES DE SUAREZ N°101 | REST. COM. Y ALCOHOLES | N°22 | No existe |
| 5 ELIANA OFELIA OJEDA MOREIRA | 3139074-5 | 2-4742 Y 4-1122 | PEDRO MONTT N°1025 | REST. COM. Y ALCOHOLES | N°34 | No existe |

Sin otro particular le saluda muy atentamente; MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFA DEPTO, RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes fueron puestos en sus carpetas, sino hay inconveniente, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la suspensión de 5 Locales de Alcoholes, según Ley N°18.695 Art. 58° y Ley N°19.925 Art. 20°, de acuerdo a las siguientes patentes:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

| | Nombre | Rut | Rol | Domicilio | Giro | Informe | Observaciones |
|---|----------------------------------|------------|------------------|----------------------|------------------------|---------|---------------|
| 1 | PATRICIO ESPAÑA ESPAÑA | 15299640-3 | 2-10973 Y 4-1871 | ANGULO N°548 | REST. COM. Y ALCOHOLES | N°27 | No existe |
| 2 | RODIMAR LTDA | 77448750-5 | 2-14854 Y 4-2096 | EJERCITO N°395 | REST. COM. Y ALCOHOLES | N°20 | No existe |
| 3 | LORENA A. LEAL CARRASCO E.I.R.L. | 76104207-6 | 2-15165 Y 4-2114 | EJERCITO N°395 | REST. COM. Y ALCOHOLES | N°29 | No existe |
| 4 | ROBERTO HERNAN HIPPARREDES | 13734480-7 | 2-14158 Y 4-2062 | INES DE SUAREZ N°101 | REST. COM. Y ALCOHOLES | N°22 | No existe |
| 5 | ELIANA OFELIA OJEDA MOREIRA | 3139074-5 | 2-4742 Y 4-1122 | PEDRO MONTT N°1025 | REST. COM. Y ALCOHOLES | N°34 | No existe |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1407 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 01 de julio de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°221.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°485 DEL 04.07.2013. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública N°2307-69-LP13 "Convenio de Suministro de Fármacos", para Centros de Salud de la Comuna de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°485 SALUD. ANT.: LICITACIÓN PUBLICA 2307-69-LP13 CONVENIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS. MAT.: SOLICITA APROBAR LICITACIÓN. OSORNO, JULIO 04 DE 2013. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD OSORNO. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE COMUNA DE OSORNO (S).

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación Licitación Pública N°2307-69-LP13 "Convenio de Suministro de Medicamentos" para centros de salud de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA. JEFE DEPTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: " De acuerdo a lo que está en el acta de adjudicación, tengo dos consultas, el acta dice que se adjudica cuando se aprueba por el Concejo Municipal, debe decir aprobación del Concejo, en el acta, el otro punto es que tengo la duda respecto al monto a adjudicar,

porque aquí se habla de boletas de fiel cumplimiento de contrato de un 5%".

ALCALDE BERTIN: " Concejal cuál es la duda exacta".

CONCEJAL VELASQUEZ: " El problema es que no tenemos el monto de contrato, sobre qué vamos a aplicar el 5%".

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña, Jefa Departamento de Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA: " Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales. El monto del convenio de suministro es hasta \$500.000.000.-, y es solamente si se ocupa, porque el convenio de suministro nace aproximadamente 3 años atrás, producto de que se caía la Cenabast en un gran porcentaje en medicamentos y nos estábamos quedando sin medicamentos y no alcanzábamos a licitar por los montos; entonces, este convenio que es complementario a la Cenabast, y complementario al convenio marco, solamente se ocupa cuando el producto no está en ninguna de las otras partes".

ALCALDE BERTIN: " Y es por el monto que sea necesario".

DOCTORA ACUÑA: "Exacto, pero no podemos sobrepasar los \$500.000.000.-".

CONCEJAL MUÑOZ : "Cuál fue el comportamiento del convenio el año pasado, porcentualmente con lo que se utilizó para la Cenabast".

DOCTORA ACUÑA: "Fue súper bueno, este convenio nos permitió, no solamente tener los productos que se caían de la Cenabast, sino que también habían productos que eran por AUGE y por GES, importante tenerlos, y que de repente, entre el Ministerio y el Servicio se demoraban en la llegada, y nosotros sabemos perfectamente que si los medicamentos no se los damos a los pacientes que son GES, podemos perfectamente demandarlos, por no tener el producto; entonces, este convenio funcionó, con la suma de \$498.000.000.- ahora, cuando en este convenio no existen medicamentos, utilizamos la licitación rápida, o nos vamos al convenio marco, pero la idea es que a nuestros pacientes no les falten sus medicamentos, por lo tanto, debido a este sistema ha disminuido notablemente los reclamos por la falta de medicamentos".

CONCEJAL MUÑOZ : " Y la variación de precios".

DOCTORA ACUÑA: " Es más caro que la Cenabast, alrededor de 2 ó 3 veces, pero menos caro que la farmacia, que era lo que habíamos tenido

en algún momento, comprar en la farmacia, un producto que era 5 ó 7 veces más caro”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ O sea, en conclusión, un problema de ineficiencia del Gobierno, nos traspasan los costos al poco aporte que ya recibimos como Centro Salud Familiar, a través del per cápita”.

DOCTORA ACUÑA: “ Yo diría que es una ineficiencia de toda la vida, porque la Cenabast ha sido un problema de toda la vida, de los 28 años que hemos estado con ella. Bueno, antes teníamos muchos más reclamos, y hoy día, gracias a Dios, no hay tantos”.

ALCALDE BERTIN: “ Gracias a estos convenios”.

CONCEJAL VARGAS: “Cómo es la distribución de todos los medicamentos, cuánto tiempo nos asegura tener abastecimiento en nuestros centros”.

DOCTORA ACUÑA: “La asegura para toda la vida, hasta que dure el convenio, o sea, la idea es, y así fue evaluado, porque el año pasado no tuvimos nunca una quiebra de stock, y de hecho se arrendó una bodega con una casa, donde está la unidad de abastecimiento, en una bodega en donde tenemos un stock crítico para 15 ó 20 días, por lo tanto, los centros de salud, no debieran tener quiebra de stock”.

ALCALDE BERTIN: “ Bien, estamos claros, votamos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública N°2307-69-LP13 “Convenio de Suministro de Fármacos”, para Centros de Salud de la Comuna de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°485 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 04 de julio de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°222.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. Exposición para Informar sobre reunión en Santiago con el Consorcio Periodístico de Chile, con el fin de conocer su propuesta, respecto a la producción del Festival de la Leche y la Carne”, a cargo del señor Honorio Ruiz Vidal, Director Ejecutivo Festival de la Leche y la Carne y la señorita Marcia Martel Jara, Encargada Unidad de Comunicaciones.

Se integra a la mesa el señor Honorio Ruiz Vidal, Director Ejecutivo Festival de la Leche y la Carne.

SEÑOR RUIZ: " Buenas tardes. Esta claro señor Alcalde y señores Concejales, que el Festival de la Leche y la Carne es uno de los eventos más importantes del sur de Chile, esto no lo decimos nosotros, lo corroboramos en Santiago en esta reunión que tuvimos, con el Consorcio Periodístico de Chile; también está claro que tiene un apoyo transversal, de la comunidad osornina, independiente de aquellos temas relacionados con la farándula, pero en definitiva Osorno, hoy día, tiene esa posibilidad de mostrarse como nombre, como marca a todo el país, dicho esto, fuimos a Santiago, porque en varias oportunidades, Copesa, que es un consorcio muy importante a nivel nacional, había manifestado su interés en producir el Festival de la Leche y la Carne, el señor Alcalde, también nos había manifestado la posibilidad de ir perfeccionando el festival, de profesionalizarlo, por lo tanto, creemos que éste es un festival que tiene infinitas posibilidades de desarrollo a futuro, pero tenemos que ir paso a paso; nos dimos cuenta en visita, y en estas reuniones con la gente de Copesa, que no es tan fácil decir que televisemos el festival, que se hagan maravillas con el festival, porque esto tiene que ir lentamente, consideremos que los dos festivales más importantes de este país que son Viña del Mar y Olmué, ya que este tiene más de 43 años, y el festival de Viña del Mar, supera ampliamente los 50 años, eso significa que tiene una tremenda trayectoria, que hay un desarrollo, que hay gente, obviamente, que se va preocupando que los festivales vayan creciendo en el tiempo, pero todo en su minuto.

Este es costo del festival de este año, esto a lo mejor no tiene tanta relevancia en lo que vamos a conversar, que finalmente es la transmisión televisiva, pero tiene que ver cuando hablemos de cifras. Esto hace un total de \$206.000.000.-

INGRESOS
FESTIVAL OSORNO 2013

| CONCEPTO | MONTO |
|------------------|------------------------|
| APORTE MUNICIPAL | 160 MILLONES DE PESOS |
| AUSPICIOS | 25.5 MILLONES DE PESOS |
| ADHESIONES | 20.5 MILLONES DE PESOS |

El grupo Copesa, con quienes tuvimos conversación en Santiago, quienes se encargarían de la producción del festival, es la productora más importante de este grupo, que se llama Agrupemonos.cl y en conjunto con el diario La Cuarta, el diario La Hora, diario de Concepción y el diario La Tercera, apoyados por todo el holding

de Copesa, que son todos esos medios de comunicación que ustedes ven ahí, y otros negocios del grupo Saieh.

El grupo Copesa y a través de ellos, tratamos de tener el máximo de información, respecto del tema de la televisión, de los dos eventos más importantes de este país, que en este caso son Viña del Mar y Olmué y a través de ellos, obviamente, tenemos harta información, aparte de que nosotros tuvimos acceso a información en los canales pertinentes para saber y para conocer un poco el tema de lo que va a venir a continuación.



Hay dos formas de transmisión Televisiva, esto está claro y no hay otra forma.

- **1. ADQUISICIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN TELEVISIVA**, como veremos más adelante, y les voy a contar más adelante como lo hizo el festival de Antofagasta.

- **2. LICITACIÓN PÚBLICA DE LA CONCESIÓN DE TRANSMISIÓN TELEVISIVA**, que a nivel nacional hay dos potentes licitaciones públicas, que es el Festival de Olmué y el festival de Viña del Mar, y ha habido otras licitaciones, como por ejemplo, el mismo festival de Antofagasta que se licitó, pero que no tuvo ningún resultado con la televisión.

Quiero contarles que Antofagasta Festival 2013, hubo una licitación pública, para la producción 2012, 2013 y 2014, por \$470.000.000.- anuales, pero se declaró desierto, porque ningún canal quiso meterse en este tema, la licitación se hizo el año 2011, y fue desierta con el decreto N°139. Por lo tanto, se tuvo que hacer una nueva licitación de producción, y se adjudicó a la empresa STR S.A. que costó \$455.000.000.- pero sin transmisión televisiva.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Licitación Pública Producción 2012 – 2013 – 2014
\$470.000.000.- (Declarada Desierta Decreto N°1391/2011 Ex.)

Licitación Pública Producción 2012 / Sin TV.
\$455.000.000.- (Adjudicada a la empresa STR S.A.)

Dicho eso, quiero contarles que TVN este año sí transmitió el Festival de Antofagasta, y este costó \$175.000.000.- solo la transmisión, y el Festival de Olmué, costó este año a Televisión Nacional \$70.000.000.- para la transmisión televisiva exclusivamente, hay obligaciones que tiene el canal, esto es para que ustedes conozcan, como se hizo esa licitación para que no se piense que es tan fácil llegar a la televisión, y que vengan a transmitir acá.

TVN **TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE**
1. FESTIVAL DE ANTOFAGASTA 2013 - 175 MILLONES DE PESOS
2. FESTIVAL DE OLMUÉ 2014 - 70 MILLONES DE PESOS

OBLIGACIONES DEL CANAL INCLUYE
a) TRANSMISIÓN TELEVISIVA SEÑAL ABIERTA NACIONAL Y CABLE INTERNACIONAL
b) CONTRATACIÓN ARTISTAS INTERNACIONALES Y NACIONALES.
c) SERVICIO DE ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y PROYECCIÓN.
d) DIFUSIÓN DEL EVENTO Y ATRACTIVOS DE LA COMUNA.
e) ORQUESTA Y ANIMACIÓN.

OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD
a) RECINTO ADECUADO PARA EL EVENTO.
b) ORGANIZAR, PRODUCIR Y FINANCIAR LA COMPETENCIA FOLCLÓRICA.
c) FIJAR VALOR DE LA ADHESIONES.
d) SEGURIDAD.

FESTIVAL OLMUÉ
2014

La transmisión televisiva a señal abierta es una de las obligaciones del canal, la contratación de artistas internacionales y nacionales, eso significa compartir con el Municipio de Olmué, los costos que significan tener una parrilla de artistas, el servicio de escenario, amplificación e iluminación, proyección de imágenes, la difusión del evento atractivo de la comuna, la orquesta y la animación, es por cuenta de Televisión Nacional, ellos comparten esos costos, y las obligaciones de la municipalidad son, tener el recinto, el escenario listo, adecuado para montar la técnica, organizar, producir, financiar la competencia folklórica, es decir, TVN no financia la competencia folklórica, esta va independiente. La municipalidad, como una de sus obligaciones, es dar el valor a las entradas, les recuerdo que la entrada más barata este año era de \$13.500.- ó \$14.500.- la galería, y lo otro es todo el tema de seguridad del recinto, creo que con eso tendríamos los detalles



suficientes para entender que es bien complicado, si queremos transmitir el Festival de la Leche y la Carne por televisión, tenemos que tener mucho dinero, y para llegar a licitar el festival y que haya un verdadero interés, tendríamos que tener los niveles, a lo mejor, de lo que es el Festival del Huaso de Olmué, o lo que es el Festival de Viña del Mar, para llegar a eso, precisamente estaría el grupo Copesa, que este año, lamentablemente, me comunicaron a través de e-mail, que este año no pueden hacerse cargo para el 2014, por diferentes motivaciones, pero sin embargo, dejan la puerta abierta para ir desarrollando el festival al 2015. Eso es lo que les puedo contar de la información que solicitaron respecto de los costos de transmisión de un festival”.

ALCALDE BERTIN: “Consultas”.

CONCEJAL BRAVO: “Quisiera agradecer a las personas que fueron, la exposición también fue muy clara, contundente en el sentido de elementos de juicios, nos quedamos un poco pensativos, porque creemos honestamente que no estamos en condiciones de asumir esos costos tan altos, pero me gustaría señor Alcalde, tener algo por escrito, para tener como una información, y así también ver en qué forma se podría encaminar esto hacia el 2015, como dijo don Honorio”.

ALCALDE BERTIN: “ Eso no es posible, estas razones son por el momento, pueden cambiar mañana, negocios son negocios, es un tema muy complejo, esto no depende de uno”.

CONCEJAL LILAYU: “ Agradecer a don Honorio por su exposición tan clara, creo que sería bueno hacer un análisis, por qué el festival de Olmué, por ejemplo, que comenzó siendo no tan importante y como ahora está calificado, porque no creo que sea una cosa del tiempo, entiendo que el festival de Viña es una cosa del tiempo, que comenzó de a poco, pero que pasó con el festival de Olmué, me imagino que usted puede hacer un diagnóstico, para ver qué podemos hacer nosotros como festival”.

SEÑOR RUIZ: “ Dos cosas, obviamente que Antofagasta es interesante para un canal, porque hay mucho dinero en esa zona, están las mineras que aportan dinero para financiar el festival. Lo segundo, el festival de Olmué tiene 43 años, este comenzó a televisarse cuando la televisión era en blanco y negro, con el canal 11; entonces, tiene una trayectoria mucho más que Viña del Mar, ésta comenzó a televisarse a mediados de los años 60, cuando la televisión todavía era en blanco y negro, y se transmitía muy lejos, la verdad que la trayectoria es el mejor indicador del por qué estos festivales tienen esa importancia, y porque además Televisión Nacional, con su señal Internacional a través del cable, por ejemplo, ha proyectado estos festivales hacia afuera, y canal 13 también, cuando fue parte del festival del Huaso de Olmué por muchos años, y después Chilevisión, que lo tuvo hasta este año, también proyectaban una imagen super potente y eso hace que el festival crezca en términos de aceptación de público, por lo tanto, se convierte en una marca, en la cual, grandes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

productos, como por ejemplo ENTEL, de marcas grandes, de grandes conglomerados comerciales chilenos, insisten en asociarse, en poner sus marcas al lado de la marca, por ejemplo, Festival de Viña del Mar, o al lado de la marca Festival del Huaso del Olmué, pero eso se da con los años, el tiempo, y obviamente, tenemos que tener la inquietud permanente, y eso está bien señor Alcalde, de tener la inquietud permanente de desarrollar el Festival, no dejarlo así, sé que usted tiene esa inquietud en este minuto y que necesita mucho apoyo para eso, pero creo que el festival va camino a ser uno de los grandes festivales de Chile”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Creo que ha sido bastante clara la exposición. Tengo una consulta, los compromisos publicitarios, quién se hace cargo de ellos, porque siempre estos eventos tienen publicidad, los canales contratan publicidad”.

SEÑOR RUIZ: “¿En la Televisión?”.

CONCEJAL CARRILLO : “Sí”.

SEÑOR RUIZ: “Se hacen cargo ambos, arman equipos de ventas; entonces, eso se gerencia en Santiago, es por eso que los dineros que entran permiten por ejemplo financiar este año, el Festival de Olmué, porque cómo una municipalidad, cómo Olmué va a financiar un evento que cuesta más de un millón de dólares, eso no cuesta \$70.000.000.- esto es solamente el costo que asumió televisión nacional en términos de transmitir, eso es lo que cuesta llevar su gente, sus equipos, etc.”.

CONCEJAL MUÑOZ : “Cuando uno revisa la composición del gasto del Festival de Osorno, claro un 12% son productos de los auspiciadores, cosa que frente a una transmisión de señal abierta, el tema del auspicio sí cobra una relevancia importante; entonces, quisiera preguntar, cómo los municipios pudieran participar en ese proceso, ¿eso lo toma solamente la empresa que transmite o también el municipio puede hacerlo de manera conjunta?. Lo segundo, es en relación a lo que viene, quizás también consultarlo a usted señor Alcalde, está claro que este año el municipio vuelve a hacerse cargo de la producción directamente del Festival, si hay alguna evaluación, cómo se va a proyectar el festival para este año, si nuevamente se va a realizar al aire libre, o se va a cambiar el escenario al Gimnasio Monumental, un poco saber como se está preparando, diseñando, lo que va a significar la versión del Festival para la próxima temporada”.

CONCEJALA URIBE: “Con el análisis que se ha hecho, y lo que dice el colega Lilayu, de cómo el Festival de Olmué lo pudo realizar, bueno este tiene una trayectoria de 40 años, pero creo que nosotros vamos bien encaminados, ya que cuando se desarrolla el festival, estamos en los medios de comunicación televisiva como una semana, en el tema de la farándula. Y cuando uno ve las cifras, se complica un poco, nosotros



aquí contamos con tanto auspicio de entrada, y el costo que tendría las entradas para que esto pueda ser financiado, tampoco se cuenta con un espacio físico para que se pueda transmitir, por lo tanto, creo que mientras no se vayan fijando esas posturas, uno no puede seguir aspirando que sea tan pronto televisado, pero creo que tampoco se pueden perder esas esperanzas”.

SEÑOR RUIZ: “Respecto a su consulta Concejal, se arman equipos, la Municipalidad y la empresa, en este caso la televisión, por ejemplo, arman equipos de ventas, y ellos van controlando el flujo de dineros que entran por el tema televisivo; la verdad nosotros sacábamos la cuenta, si hay 10 segundos en televisión en horario prime, cuesta cerca de \$15.000.000.- cada vez que se pase el aviso, o sea, si se pasa 3 veces, esto cuesta \$45.000.000.- Por lo que dice la Concejala, creo que sí, porque tenemos la posibilidad de generar un festival muy importante, tenemos la posibilidad, junto al Municipio, a la Corporación Cultural y todos los entes, empresas que pudieron unirse tempranamente a este tema, podríamos ir levantando el tema del Festival, ahora los costos de las entradas que se pagan acá, son costos muy bajos, son costos que realmente no se condicen con la calidad de los artistas que vienen. Ahora, lo otro que quiero manifestar, es que los artistas cuando vienen acá, cobran un valor especial, y este valor es mucho mayor que los valores que cobran en comuna, porque el Festival de la Leche y la Carne, ya es un festival Nacional, por lo tanto, los precios son distintos, porque hay una cobertura de prensa distinta, por lo tanto, los artistas suben sus precios, si aquí nos cobraron \$10.000.000.- por algo, y a la semana siguiente están en Río Negro gratis en la plaza, allá cobraron \$4.000.000.- y aquí nos cobran \$10.000.000.-, pero esa es nuestra realidad; entonces, vamos a tener que ir viendo esos temas para poder mantener un precio relativo a toda la gente”.

ALCALDE BERTIN: “En todo caso, y en resumen, el Festival lo vamos a seguir manejando nosotros como municipio, sin perjuicio que seguimos conversando con otras productoras; yo estuve en Santiago la semana pasada, y tuve la oportunidad de conversar con otro grupo que está promoviendo este mismo tipo de trabajo, una productora también nacional, que nos ofrecieron alternativas, y nos entregaron los antecedentes recién, por lo tanto, creo que en una semana más vamos a conocer si efectivamente ellos nos hacen una oferta más o menos buena al respecto, hay más productoras, no es solamente la única, creo que también podemos trabajar con otras que no sean tan famosas, como Copesa, pero que sean capaces de lo que nos interesa a nosotros hoy día, en la trayectoria que estamos logrando, recién llevamos 8 años, ahora este año es nuestra novena versión; entonces, ir logrando primero que el nivel de artistas que lleguen a Osorno, sean buenos y otra cosa que tenemos que definir pronto, y es un tema que seguramente los voy a invitar a conversar más adelante, en la cual, vamos a seguir con el sistema de subvencionar las entradas, y entregar prácticamente el 90% de entradas liberadas a la gente, o simplemente hacer el festival con la gente

que llegue comprando su entrada, y traer un buen artista, y que sea el artista el que invite precisamente ir al show, a un espectáculo muy grande, es una decisión que tenemos que tomar, en el momento, pero el festival lo vamos a seguir haciendo, lo vamos a seguir potenciando, tenemos tiempo, yo creo que de aquí a un mes más, para saber si lo hacemos con alguna productora, o lo hacemos nosotros, pero estamos en conversaciones. Bueno gracias Honorio Ruiz”.

SEÑOR RUIZ: “Gracias Alcalde. Voy a entregar unos folletos que son algunas actividades de la Corporación Cultural”.

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO: “El año pasado el Comité de Agua de Las Quemadas Bajas, que preside don Humberto Velásquez, solicitó la instalación de luminarias en el callejón Solís, en esa oportunidad se instalaron nueve luminarias y quedaron pendientes seis, porque hubo un problema con el camión que tiene el brazo mecánico y desde ahí se han hecho gestiones para que se pueda retomar esta situación, incluso, he hecho algunas llamadas al Departamento de Operaciones, pero a la fecha no ha sido posible concretar el proyecto de la instalación de las otras seis. Quisiera a través de Alcaldía ver la posibilidad de regularizarlo.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a gestionar la posibilidad que se haga señor Concejal, a través del Departamento de Operaciones.”

2.- CONCEJAL CARRILLO: “En el segundo punto, me hago parte de la solicitud que hace la Asociación de Ciegos de Osorno, por el proyecto de instalación de seis semáforos sonoros. Quisiera saber, en qué etapa se encuentra ese proyecto. La preocupación de ellos obedece a que en el mes de Agosto, mediante una OTEC, se les va a dar un curso de Masoterapia y les interesa de sobremanera el semáforo de calle Rodríguez con Cochrane.”

ALCALDE BERTIN: “Efectivamente, eso está hace bastante tiempo a la espera de su instalación.”

Se integra a la mesa la Sra. Ángela Villarroel, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: "Buenas tardes. Quisiera informar que efectivamente estamos en el proceso de licitación de semáforos sonoros para ciegos. Es un proyecto que ha sido licitado en tres oportunidades y hoy estamos en el trámite administrativo de trato directo. El viernes pasado llegó la cotización de la empresa que está interesada en hacerlo, se envió a la D.A.F. y estamos en proceso de contrato. Esta semana debería estar para la ejecución."

3.- CONCEJAL CARRILLO: "Mi tercer punto, dice relación con el cometido que hicimos a la ciudad de Viña del Mar, los Concejales José Luis Muñoz, Juan Carlos Velásquez y quien habla. Un encuentro de Capítulos Regionales, que hubo en dicha ciudad, donde participaron trece Capítulos, de quince. Tuvimos una información acabada de la etapa en que está el proyecto de ley. A mis colegas les voy a informar más en detalle en una reunión de Régimen Interno para comentar los detalles, pero quiero señalar que el proyecto ya fue votado en la Comisión de Gobierno Interior, ha seguido su tramitación en la Cámara de Diputados, ya se encuentra en la Comisión de Hacienda de la Cámara. El Gobierno, el día jueves ingresó un oficio a la Cámara solicitando la suma urgencia del proyecto, por lo tanto, la Comisión de Hacienda tiene treinta días para evacuar el proyecto y votarlo, y de ahí pasa a tramitación de sala. Prácticamente el proyecto está aprobado en un noventa y cinco por ciento, hay solamente un punto que está en discusión que no se ha llegado a acuerdo con el Gobierno, y por el cual, se están haciendo gestiones para sostener una nueva conversación con el Ministro del Interior y de cuyos detalles comentaré en la reunión de Régimen Interno".

4.- CONCEJAL VARGAS: "Quisiera solicitar informe al Departamento de Tránsito, en relación a los ingresos por concepto de los Permisos de Circulación en la etapa que ya concluyó, cuánto de eso es ingreso para la caja municipal y cuánto de ello va al fondo común municipal. Quisiera tener esa información con una tabla comparativa de lo que fue el año pasado".

ALCALDE BERTIN: "Se solicitará la información requerida a la Dirección de Tránsito, a través de su Departamento de Permisos de Circulación".

5.- CONCEJAL VARGAS: "Quisiera sumarme a las expresiones de pesar por la partida de un Hijo Ilustre de Osorno esta semana, una persona que tuvo que ver mucho con la vida de los campesinos, de los pobladores, con gente sencilla, que acogió el llamado de Monseñor Valdés en la década del cincuenta y sesenta, en que llega a Osorno. Me refiero al Padre Winfredo Van Den Berg, quien fuera líder y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

director de la Radio la Voz de la Costa, en tiempos en que había que ser muy valiente para estar ahí cumpliendo su misión. No solamente se destaca su labor como parte de un medio de comunicación, sino también una labor pastoral, una labor social muy importante, sobre todo en la zona costera de Osorno, donde en aquellos años se morían muchos de nuestros niños y muchos de estos sacerdotes tuvieron que dar sepultura, bendiciones y despedidas a muchas familias. Por lo tanto, hubo que pensar en hacer muchas cosas, hacer hospitales, los caminos no estaban todos expeditos, hubo que hacer caminos, hacer puentes, se formaron escuelas, para entregar educación, y a través de la radio fue posible expandir también todo ese proceso de alfabetización. Tuve la oportunidad de trabajar con él durante muchos años, creo que la comunidad de Osorno y la recuperación de la democracia le debe mucho a él, y a ese medio de comunicación, y quisiera sumarme a la petición que le han hecho llegar a usted señor Alcalde, de que bajo su criterio se pudiese poner el nombre del sacerdote Winfredo Van Den Berg, en algún lugar de esta ciudad, tal y como lo solicitan algunas organizaciones. Me parece que él tuvo mérito, mucho cariño y mucho amor por esta ciudad y se la jugó sobre todo por las personas que poco tenían, que poco podían hablar y eso se agradece, para una persona que vino de tan lejos y que fue uno más de nosotros. Muchas gracias”.

ALCALDE BERTIN: “Gracias señor Concejal, tendremos presente lo que usted solicita.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sumarme a lo que plantea nuestro amigo Carlos Vargas y el sentir para la radio La Voz de la Costa”.

6.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Hace algunos días salió algo en el diario referente al tema de tránsito. El aumento vehicular en las grandes ciudades, y no tan solo en Osorno, ha crecido enormemente por diferentes razones. Los autos están más baratos, más autos usados, mayor crédito. Este aumento en el transporte en las grandes ciudades tiene un 3,5 % del PIB regional que incide en la gestión de tránsito, que afecta tanto al automovilista como a usuarios del transporte colectivo y que acarrea pérdida e ineficiencia económica para la sociedad, me refiero a la congestión vehicular. Sin pretender plantear soluciones específicas, debemos analizar la congestión, y cuáles son las consecuencias de este flagelo moderno, que amenaza la calidad de vida de las zonas urbanas y sus habitantes. Existen deficiencias, ya sea por obras inconclusas, como también por mejorar el diseño de las intersecciones de las calles, la demarcación que es un gran aparato visible de señaléticas apropiadas y que se debe corregir el ciclo de los semáforos. Tenemos un problema con la permanencia y congruencia de los semáforos uno con otro, que también genera congestión en horas pick en el centro de Osorno. Otra acción posible es la reversibilidad del sentido del tránsito, como por ejemplo, en el problema de la locomoción



colectiva que se planteó acá, y que viene desde Francke hacia Osorno. Tomar la vía de calle Mackenna como era antes, y descongestionar calle Ramírez hasta Portales y a la misma calle Portales, donde se junta toda la locomoción colectiva y autos particulares en donde se produce un cuello de botella, porque los que vienen de Francke bajan por ahí, y lo mismo los que van a Ovejería. Ese es un tema que preocupa, entendiendo también que hay mayor costo de movilización, combustible, pérdida de tiempo. Hay muchas situaciones que se pueden analizar. Esperamos tomar alguna iniciativa por parte del Municipio, hay una persona trabajando en el tema de tránsito, recuperar lo perdido como bien público en el sistema vial, facilitando la libre circulación de quienes no contribuyen a la congestión. Asegurar espacios adecuados para los peatones, rutas expeditas con preferencia para la circulación de la locomoción colectiva, que tengan su vía exclusiva sin intervención de los vehículos particulares, manteniendo bajo control el tema contaminante, ya que reducir la congestión trae como consecuencia la reducción de la emisión de contaminantes atmosféricos puesto que el sistema de transportes es una de los principales responsables de la polución atmosférica. Cada vez que se produce una congestión vehicular los contaminantes aumentan lo que daña directamente la salud de las personas atrapadas en los embotellamientos, perjudicando también a la vegetación y ecosistema, causando daños materiales, contaminación auditiva entre muchos otros efectos negativos. Ojala se considere en alguna situación puntual, la posibilidad de no solo quitarle la leña a la gente, sino también hacer las calles más rápidas para que la locomoción circule mejor”.

7.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Otro tema que me preocupa es el tema del Parque Cuarto Centenario. Hay un presupuesto que se dio al Concejo de dos mil quinientos sesenta millones de pesos. Hay una primera oferta que quedó desierta de cuatro mil quinientos millones de pesos. Me llama la atención, que el problema eléctrico llega a casi mil millones de pesos. Lo tome de la licitación N° 23 y la última licitación N° 43 cerró hoy día y me dio la impresión que no hay ficha técnica de lo que se va a realizar, o cómo se va a realizar, solamente está la parte legal y administrativa, pero no hay una base de especificaciones técnicas de cómo se va a realizar en esta segunda licitación”.

ALCALDE BERTIN: “Primero que nada no se puede subir al portal una licitación si no tiene una ficha técnica, eso es básico. No se puede hacer una licitación sin esos antecedentes. El problema está dado, porque cada empresa interpreta como quiere los parámetros que uno entrega. Conversando con el Jefe de la Secplan, por ejemplo, la diferencia para la empresa que se presentó la vez pasada, el puente tenía un costo de cien y tantos millones de pesos, y la empresa que se presentó hoy día dice que un puente vale mil y tantos millones de pesos. Entonces los parámetros que tienen las empresas no tienen ninguna relación, me da la



impresión que se hacen las presentaciones solamente por cumplir, porque no hay una intención de un estudio claro y definido. En todo caso, he instruido a los funcionarios de la Secplan, que se haga una tercera licitación, que se converse con la gente de Obras Hidráulicas y del Gobierno Regional, para modificar algunas partidas en torno a su contenido, por ejemplo, uno de los costos caros que tiene este proyecto es el enrocado que tiene a orillas del río, es roca sobre roca, y esa roca cuesta mucho traerla porque está en el sector de Puyehue, pero se puede cambiar por roca pegada con cemento simplemente, con algún tipo de revestimiento, entonces, vamos a ver, si podemos cambiar eso, que es bastante caro. Lo otro, es la cantidad de árboles que se tiene que colocar, que también está por sobre los mil millones, creo que podemos posponer el asunto de los árboles, porque el parque ya tiene bastantes árboles y poner más árboles quizás no es tan necesario. Son esas dos cosas que tenemos que estudiar y hacer una tercera licitación, con las modificaciones que podamos realizar, si es que el proyecto sufre una modificación grande que nos permita entrar en RS de nuevo. Vamos a realizar una tercera licitación ahora, para ver cómo lo hacemos, con un poco más de tiempo y llamando a las empresas y explicándoles cuáles son las partidas que hemos modificado y en qué sentido lo hemos hecho."

8.- CONCEJAL LILAYU: "Respecto de una carta que usted firmó para invitar al Seremi de Medioambiente y a la Seremi de Salud como intervención del Concejal Osvaldo Hernández. Quiero decir que fue una de las primeras mociones que propuse que se invitara a esos dos Seremis en su momento. En el fondo hacer esa rectificación y que ojalá figure yo también."

ALCALDE BERTIN: "No entiendo cuál es la idea".

CONCEJAL LILAYU: "Quiero aparecer. No quiero desaparecer del Concejo. Esa fue una idea que yo propuse en su momento, una idea propia de invitar al Seremi de Medioambiente y de Salud. Pero no tiene ninguna importancia, ya están invitados.

En relación a esto, quería informar al Concejo que había propuesto una reunión como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Salud, para que viniera el Seremi después de esta reunión, y recibí una respuesta en la mañana que no iba a poder venir, y quiero leer solamente un resumen de lo que argumenta, el motivo por el cual no puede venir, y la razón es que está tratando de consolidar fondos por alrededor de dos mil millones de pesos, fundamentalmente, para un proyecto de un programa para educación ambiental, por quinientos millones de pesos, para la implementación de buenas prácticas ambientales con foco de contaminación para la comuna de Osorno. Nosotros, como Concejales, tuvimos reuniones en las que ustedes



plantearon en su momento ir educando y para eso son los quinientos millones de pesos. También un programa de recambio de calefactores que ya sabemos por mil quinientos millones, con tres mil seiscientos calefactores más. Acrecentar los recursos en relación a la viviendas que se van a ir que se hará en conjunto con el Ministerio de la Vivienda para el aspecto energético. Lo otro que encontré novedoso fue el Programa de Desarrollo Dendroenergético, como eje productivo de la Región de Los Lagos, y que se pretende redireccionar hacia patios de energía. Le solicité que si venía, nos exponga algo que fuera concreto, porque eso es lo que estamos pidiendo. Él dice que con esto espera aportar a los tiempos del plan de descontaminación y se espera el mes de septiembre contar con el ante proyecto de PDA para que se inicie el procedimiento legal desde el nivel central del Ministerio de Medio Ambiente y poder contar con un plan de descontaminación vigente al año 2014. En su momento esta fue la orden de la Ministra de Medio Ambiente, cuando vino, que tiene que estar listo en septiembre. En todo caso esta es la excusa, por la cual él no vino y en estos momentos están reunidos para tratar estos temas."

9.- CONCEJAL LILAYU: "Quería solicitar, cumpliendo mi labor fiscalizadora, todos los proyectos y sus montos, presentados hasta esta fecha a las diversas fuentes de fondos concursables para Osorno. Es preocupante que se estén perdiendo para este año, montos asignados al presupuesto de la Provincia de Osorno, por doce mil millones de pesos y que quedaron disponibles del presupuesto regional, es decir, que no se utilizaron. Tomando en cuenta además, que los nuevos alcaldes elegidos, como por ejemplo, el de San Juan de la Costa, estén logrando éxito en su labor, de aceptación de recursos y por supuesto, San Pablo, que ya nos tiene acostumbrados al buen éxito administrativo. Es preocupante que Osorno haya tenido una asignación presupuestaria del 21% de los cuales solo se utilizaran un 13%. Y es preocupante que otras provincias como Chiloé, se lleve el 30% del presupuesto, y no estamos hablando de Puerto Montt, que se lo lleva todo, pero Chiloé es una zona que podemos homologarla a nosotros y se lleva el 30% del presupuesto. Estoy solicitando que se me presenten los montos para cotejarlo con lo que tengo acá, y que me envíen desde la Intendencia. Quiero decir también, que ayer se aprobaron los valores para la conservación del Museo Histórico de Osorno, por un monto de cuatrocientos millones de pesos. Lo que a mí me preocupa, de lo que me enviaron es que hubieron ochenta iniciativas de inversión de la provincia de Osorno, que se encontraban en el presupuesto aprobado del año 2013, por el CORE y fueron eliminados de los FNDR, por no haber obtenido su aprobación técnica, y por lo tanto, son imposibles de ejecutar. En su momento la Comisión Provincial de Consejeros Regionales, en virtud de los Ordinarios N° 76 y 77 de fecha 12 y 13 de junio respectivamente, ofició a los Alcaldes de la Provincia de Osorno, respecto de la necesidad que informaran a la unidad provincial del GORE,

sobre el estado de sus proyectos que se encontraban con riesgo de ser eliminados del presupuesto Regional, al 30 de Junio de 2013, por no haber obtenido su aprobación técnica. Nunca hubo respuesta de los municipios, excepto Puerto Octay, que sin embargo, su información resultó ser insuficiente. Veo que tenemos alguna obligación como Municipio en esto, a lo mejor estoy equivocado, y estas personas están mintiendo, por lo que necesito revisar y cotejar esos antecedentes”.

ALCALDE BERTIN: “¿Quién le envió esos documentos Concejal?”.

CONCEJAL LILAYU: “Yo pregunté a los CORE y llamé a las personas encargadas del FNDR”.

ALCALDE BERTIN: “¿Pero quién le dio esos datos?. Habrá alguna persona responsable que le dio esos datos me imagino.

CONCEJAL LILAYU: “CORE, que se consiguieron los datos”.

ALCALDE BERTIN: “Me parece increíble que usted traiga datos de esa forma. Si tengo un documento firmado por alguien lo puedo tomar como documento fidedigno. Yo puedo decir que usted inventó esos datos”.

CONCEJAL LILAYU: “Le estoy pidiendo a usted señor Alcalde, como comencé señalando que necesitaba que se me pasara la información de esos proyectos y los voy a cotejar”.

ALCALDE BERTIN: “Y se los vamos a pasar, pero usted hizo aseveraciones, dijo que lamentaba y están las grabaciones”.

CONCEJAL LILAYU: “Entonces muéstreme el ordinario, porque los voy a solicitar y son el ordinario N° 76 y 77 con fecha 12 y 13 de Junio, en que se les pide a los alcaldes que presenten sus iniciativas”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno y los enviamos. ¿Pero, de dónde saca usted esa información y datos que asevera?”

CONCEJAL LILAYU: “Los saco de donde pueda sacarlos. De la Intendencia Regional, ahí los solicité”.

ALCALDE BERTIN: “La Intendencia es una institución”.

CONCEJAL LILAYU: “La Alcaldía también es una institución y quiero saber la información”.

ALCALDE BERTIN: “Aquí no se trata de hacer las cosas por hacer. Aquí tenemos que ser claros, precisos y cuando vamos de frente, vamos de frente. Si yo tengo antecedentes, de algo que valga la pena, los coloco sobre la mesa, y digo que el Jefe de tal Unidad de Finanzas me informó esto, y yo le diré si tiene razón, pero si usted me sale con esto. Le

planteo una cosa, primero, los datos que usted está entregando aquí son de la provincia, no son de la comuna”.

CONCEJAL LILAYU: “Estoy de acuerdo, son de la provincia”.

ALCALDE BERTIN: “¿Entonces, por qué nos echa la culpa a nosotros?”.

CONCEJAL LILAYU: “No...momento, si quiere que empecemos con números, entonces, yo le voy a responder; Osorno con compromiso original, de cinco mil seiscientos noventa y siete millones quinientos mil pesos, compromiso actual, tres mil ciento treinta y siete, gasto de junio, un 35%.”.

ALCALDE BERTIN: “Datos de la provincia”.

CONCEJAL LILAYU: “No, Osorno, después sigue Puerto Octay, Purránque, Puyehue, Río Negro, San Juan de la Costa, San Pablo. Estos datos usted tiene que tenerlos”.

ALCALDE BERTIN: “Seguramente los tengo. Perdón pero esto no es un dialogo. ¿Terminó?”.

CONCEJAL LILAYU: “No he terminado, usted me interrumpió. Solicito la información para cotejar la documentación, porque a lo mejor están equivocados estos datos, y usted hizo una aseveración también en su momento, no sé, si fue aquí en el Concejo Municipal o afuera, en relación a que todos los alcaldes de la concertación han recibido y que no ha habido una cosa política, todos han recibido, no hay una idea política que viene de los CORE. Usted dijo en su momento, y usted debe saber cómo ex Intendente que las inversiones las hace un organismo distinto al Gobierno Regional, tengo entendido, ¿no?”.

ALCALDE BERTIN: “No sé a qué se refiere”.

CONCEJAL LILAYU: “En algún momento dijo que este es un problema yo creo que fue en un Concejo...”.

ALCALDE BERTIN: “Un momento, ¿de qué?, pero sea claro”.

CONCEJAL LILAYU: “En relación a eso, que este era un problema de Gobierno, de la Subdere y que no hayan recibido los presupuestos. Eso es lo que yo entendí”.

ALCALDE BERTIN: “Es que no sé a que se está refiriendo”.

CONCEJAL LILAYU: “A esto mismo, a la asignación de recursos”.

CONCEJAL BRAVO. “En el diario”.

ALCALDE BERTIN: "Pero yo digo cosas todos los días en el diario, y no se a que se refiere específicamente, no sé".

CONCEJAL LILAYU: "No digo nada entonces".

ALCALDE BERTIN: "Entendemos el tema o no lo entendemos".

CONCEJAL LILAYU: "Me imagino que usted se hace cargo de lo que dice en el diario".

ALCALDE BERTIN: "Por supuesto, pero dígame que cosa es, a qué se refiere, a qué cosa específica".

CONCEJAL LILAYU: "De eso mismo".

ALCALDE BERTIN: "Me queda clarito...me queda muy claro".

CONCEJAL LILAYU. "Lo que yo entendí es que en el fondo Osorno y la gestión, porque estoy hablando de gestión, no quiero emplear la palabra ineficiente, porque es muy brusca, digo simplemente que en estos momentos hay alcaldes nuevos en Osorno y están sacando por su gestión administrativa más recursos, en este mismo gobierno y siendo del mismo partido".

ALCALDE BERTIN: "¿Cuántos más recursos tienen las comunas a las que usted se refiere?".

CONCEJAL LILAYU: "No se".

ALCALDE BERTIN: "Pero si usted está afirmándolo, diga cuánto. Para que quede claridad para todos aquí. Puyehue que tiene alcalde nuevo, ¿cuánto ha conseguido?".

CONCEJAL LILAYU: "San Juan de la Costa, de mil quinientos noventa y uno tiene un 9,8% gastado hasta ahora y subió electrificación y le tendré que preguntar a él, y también de pavimentación".

ALCALDE BERTIN: "¿Pero cuánto es el monto que sacó?".

CONCEJAL LILAYU: "Sacó trescientos sesenta millones de pesos".

ALCALDE BERTIN: "¿Y cuánto tenemos nosotros?".

CONCEJAL LILAYU: "Un momento, es que si empezamos a comparar obvio que Osorno es más grande y necesita más recursos, tenemos más industrias, tenemos más gente".

ALCALDE BERTIN. "Pero usted está comparando".

CONCEJAL LILAYU: "Estamos hablando de un alcalde que fue recién elegido y en este momento es eficiente como gestión".

ALCALDE BERTIN: "Lleva trescientos millones conseguidos Concejal, nosotros llevamos seis mil millones".

CONCEJAL LILAYU: "Hay un buen porcentaje que no se ha conseguido y quisiera saber por qué no se ha conseguido".

ALCALDE BERTIN: "Comparemos papas con papas".

CONCEJAL LILAYU: "Comparemos papas con papas entonces. Quisiera saber por qué en Osorno, con la cantidad que se dijo de Osorno, no se ha hecho una buena gestión administrativa, ¿falta personal?, finalmente siempre el Alcalde, es el encargado de asumir, por todos los RS y viabilidad técnica, tiene que ser el alcalde, y hay otras cosas más que no vienen al caso, pero quiero saber, que me de los proyectos, y por qué no se han cumplido con todos los proyectos y en qué estamos".

ALCALDE BERTIN: "Se lo vamos a enviar Concejal por medio de Secplan, no hay problema.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo tenía dentro de los puntos varios algo similar, y quiero aprovechar de plantearlo. Tengo un dato objetivo que lo saqué de la Subdere, que es la página oficial del organismo que controla la ejecución presupuestaria en los Gobiernos Regionales, y al mes de mayo la ejecución por regiones entre las más bajas, está la Región de Los Lagos del presupuesto Regional".

ALCALDE BERTIN: "Eso es medible".

CONCEJAL MUÑOZ: "Tiene apenas un 26% de ejecución al 30 de mayo. Esto es más complejo que lo que se trata de explicar, porque en realidad tiene muchas aristas, lo que el Colega Lilayu quiere explicar, porque en definitiva con la ejecución en los municipios, recién se daba como ejemplo un proyecto grande de dos mil quinientos millones de pesos que se lleva una gran parte de la torta del presupuesto regional, y si un proyecto complejo como el Parque Cuarto Centenario, que ya lleva una segunda licitación, y hay un problema de mercado con respecto a los oferentes, claramente va a afectar la ejecución presupuestaria del Municipio de Osorno, porque un proyecto de dos mil quinientos millones de pesos, genera ese impacto. Cito el proyecto del Parque Cuarto Centenario, que es un problema indirecto del Municipio, pero más grave, es lo que la página oficial de la Subdere informa, y que eso si puede implicar una disminución del presupuesto regional, con un problema de ineficiencia real de parte del Intendente Regional, yo diría que ese si es un problema de fondo, de manera que aquí, si se van a ver afectados los presupuestos, de las distintas comunas, porque en los presupuestos regionales son las comunas las que deben tratar de ejecutar cada uno de



sus proyectos. Por lo tanto, quiero traer este elemento a colación, porque creo que este es un problema real y de fondo. Junto con ello me gustaría que para precisar, saber el estado en que se encuentran todos los proyectos con respecto a la recomendación técnica, saber en qué van cada uno de los proyectos, si están o no recomendados, porque si finalmente hay dificultad desde el punto de vista de lo que debe hacer un intendente, a quienes miden por si ejecutan o no el cien por ciento de los recursos. Por lo tanto lo que debe hacer un intendente si tiene proyectos recomendados es simplemente financiar aquellos proyectos que hoy son sujetos de ser financiables, pero entrar en una discusión respecto de los proyectos de los municipios es una discusión estéril, si aquí lo que interesa es que en conjunto con el Gobierno Regional ejecutar los recursos y demostrar que somos eficientes porque al final del día a quien le van a cortar la cabeza no es al Alcalde sino al Intendente Regional. Ese debe ser el espíritu que debe reinar frente a los problemas de ejecución del Gobierno Regional."

CONCEJAL BRAVO: " En relación a este tema Alcalde, lo que nos preocupa como Concejales es que usted sabe cómo se presentan estos proyectos, para la gente que nos está viendo hoy día, el proyecto no se presenta en la Unidad Provincial de Gobierno Regional, porque así quedó pensado, en la calificación que usted me dio en el diario, primero, no tenía idea que el Alcalde de Osorno calificaba a funcionarios que no eran funcionarios municipales; segundo, no tenía idea, que en algún momento determinado, cuando usted ejerció los proyectos empezaban por la Unidad Provincial de Gobierno Regional, estuve averiguando, pero siempre el proceso ha sido el mismo, se presenta en la Intendencia Regional, a través de una carta, y así sigue un proceso, hasta que llega al Ministro de Fe, que es la Subsecretaria de Desarrollo Social, que antes se llamaba Mideplan, Ministerio de Planificación; este organismo que pretendió explicar el colega Lilayu, es el que los califica, colocando RS, OT, o sin información a los proyectos, o sea, un organismo neutral a la Intendencia. Lo que nos preocupa señor Alcalde, fue el día 07 de mayo, y lo planteé acá, porque el 30 de abril se cerró el primer proceso, el éxito de sacar más recursos, más proyectos es el éxito de todos, sobre todos cuando se habla del municipio en forma completa, Alcalde, Concejo, funcionarios, o sea, todos tenemos que alegrarnos cuando las obras y los recursos están, para poder financiar las obras. Pero se utiliza un instrumento objetivo y usted lo sabe y es para todo el Municipio, por lo tanto, en esta oportunidad, e incluso, lo planteé con la mejor intención de que si faltaba algún profesional, porque uno comprende que esta es una ciudad grande, pero usted dijo que tenía personal suficiente. Ahora en lo personal, la calificación que me da, de deficiente, es una situación más política, más subjetivista, porque en el puesto que estoy Alcalde, nunca ha habido tanto postulante y tanta información, lo que yo tengo que ver ahí dentro de mis funciones solamente con el 2%, que son la postulación que se hace al deporte, seguridad ciudadana, social."

ALCALDE BERTIN: " ¿Usted trabaja en el Gobierno Regional?"



CONCEJAL BRAVO: "No en la Unidad Provincial del Gobierno Regional, pero yo no soy el Jefe, bueno usted conoce muy bien que el Jefe es Iván Neira. Yo soy un profesional, dentro de los 3 profesionales, hay 2 de la concertación y uno de Gobierno; y en otros tiempos había solamente de concertación y eso que estamos en el Gobierno. Bueno, lo que quiero indicarle es que mi trabajo ha sido calificado con eficiencia en cuanto a lo que yo he hecho. Así que tengo claro esa situación, lo mismo que yo dijera que su trabajo es deficiente, subjetivamente, entonces usted me dice habría que entrar a evaluar toda la situación en forma objetiva, así que aclarado el punto. Reitero, que a mí, por ejemplo, me interesa el éxito que tenga la Municipalidad, que es éxito de todos los ciudadanos de Osorno. Por lo tanto, nosotros también tenemos que respetar Alcalde, como siempre se ha respetado, de ¿cómo se generan los proyectos?, de ¿cuál es el proceso? y ¿cuál es la calificación?, porque siempre ha sido así y usted lo conoce, entonces digamos muy subjetivamente, querer disfrazar la situación tampoco es bueno, porque nos engañamos nosotros mismos, eso es, ahora si se logra de aquí a final de año, recuperar cierta plata, bueno tanto mejor, hay tantos proyectos que quedan todavía. Lamentamos, por ejemplo, la situación del Liceo de Rahue, que está en una situación bastante incómoda, porque está bastante mal. Lamento la situación de la Feria Pedro Aguirre Cerda, que se les dijo muchas veces a los locatarios que van a tener su local, ha pasado el tiempo. Entonces yo creo Alcalde que habría que priorizar, porque si aparece un proyecto nuevo se le da la prioridad necesaria y se saca adelante, hay que hacerlo, porque esa gente está esperando, se les dice acá está la maqueta, está todo listo y eso no es bueno, por la imagen de todos los que participamos en la Municipalidad de Osorno.

ALCALDE BERTIN: "A ver, voy a aclarar un par de cosas, porque me da la impresión de que nos estamos yendo por las ramas y no sacamos esto como corresponde. Mire, más aún, cuando se trata de gente que trabaja en esa repartición, nosotros no tendríamos por qué explicarles cómo son las cosas, se supone que están haciendo ellos las cosas y las están haciendo bien, si aquí hay libertad de hacer la cosas como les parezca mejor, sin embargo, no me gusta cuando estas cosas se utilizan de forma ambigua para engañar a la ciudadanía o tocarlo desde un punto de vista político, que en el fondo es lo que se quiere hacer, con toda claridad.

Cuando uno habla, yo la otra vez lo expliqué, el proceso para obtener los proyectos, José Luis lo dejó muy claro, aquí el tema es el gasto, se elimina el Intendente por el gasto, la ejecución presupuestaria por el gasto, yo fui Intendente, por eso le digo y cuando se es intendente hay que preocuparse de todos los aspecto y no me diga que Mideplan no pertenece, yo trabajo a la orden del intendente, el Departamento de Mideplan está a la orden del intendente, uno puede llamar al Jefe de Mideplan y decirle trabajemos rápidamente los R.S., si hay voluntad se tiene que hacer. Claudio pasa por favor, con Claudio vamos a ir corroborando. La piscina temperada de Osorno, 2 años que



estamos trabajando y el sectorialista de Mideplan dice simplemente que es muy cara, la única explicación que dice, es que no les voy a dar el RS, porque es muy cara. Yo le voy a pedir a Claudio, ahora, que por favor solicite por escrito, por qué no da el R.S. a la piscina temperada de Osorno, que está todo terminado, todo listo y sólo se está esperando el financiamiento. Entonces, es un tema de voluntad, no vamos a tapar el sol con un dedo, cuánto es la inversión que tenemos en Osorno, ustedes creen que los proyectos que estamos haciendo se financian con fondos que vienen de la luna, las obras que tenemos en Osorno se financian con fondos de particulares, que vienen a dejarnos generosamente los dineros acá, son fondos que conseguimos de las fuentes públicas, eso está claro. Porque una cosa es conseguir recursos, la otra es ejecutar los recursos, no confundan esas cosas, ustedes están diciendo que lamentan y nos ponen en comparación con municipios chicos que han obtenido 300 millones contra nosotros que tenemos 6.000 millones de pesos de inversión acumulada. Si nosotros no podemos aspirar a más de 10.000 millones al año, sino dejamos al resto de las comunas sin recursos, se da cuenta, o sea, tenemos un límite al cual podemos llegar y este año, estoy seguro que vamos a sobrepasar esa cantidad porque por lo demás nadie nos puede impedir, y por favor, eso les digo, que la información se la den clara, que los proyectos que tenemos ad portas de sacar los R.S. que es el Liceo Rahue y la Avenida República van a tener que darnos el financiamiento porque vamos que tener R.S. muy pronto, entonces vamos a llegar a la cantidad que siempre hemos llegado y un poco más, lo cual no podemos aspirar a más, sino nos llevaríamos todo el presupuesto de la región, lo dañino es lo que dijo José Luis, si el Intendente no ejecuta su presupuesto, el otro año se lo van a cortar y en vez de tener 40.000 o 50.000 millones, va a tener lo que gastó este año y si gastó 30.000, le van a dar 30.000, ese es el problema, entonces, menos plata para las comunas, son 30 comunas las que están bajo este Gobierno Regional y entre las 30 tenemos que poder repartirnos la plata. No vengan a echarnos la culpa que nosotros no estamos ejecutando el presupuesto, si a nosotros no nos corresponde ejecutar el presupuesto de la región, es la intendencia la que tiene que preocuparse de eso, su presupuesto lo ejecuta él, y si no nos manda dinero, pero, nosotros estamos claros que esa es la cuota a la que aspiramos todos los años y usted lo puede revisar y vea la ejecución presupuestaria que hemos tenido año a año y no ha sido nunca inferior a lo que estamos hablando hoy día, entonces no nos comparen por favor, usted que trabaja en el Gobierno regional, debería saberlo con mayor claridad. Pero dígame qué comuna, Chiloé es provincia, qué comuna de Chiloé lleva más que nosotros, por favor Claudio cuéntenos qué proyectos están a punto de sacar R.S.”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Un poco quiero contextualizar el tema, porque el sistema nacional de inversiones, donde se enmarcan todos los proyectos



R.S. del país es bastante complejo de entender, en definitiva, nosotros como país tenemos el mejor sistema de inversión pública de Latinoamérica y lo copian de otros países, pero es un sistema complejo de poder entender. Una parte de esa inversión pública es la que hacen los Consejeros Regionales, ellos elaboran un anteproyecto de inversión, que tiene una revisión al mes de junio, o sea, tiene una prerevisión en abril y otra revisión en junio, pero no significa que un proyecto presentado al sistema nacional de inversiones, deja de existir como proyecto porque al 30 de junio no obtiene su recomendación técnica, eso no es así. Ahora los presupuestos, siempre son instrumentos flexibles de inversión, por lo tanto, lo que uno hace siempre es ir jugando con estas herramientas que tiene a la mano. Por ejemplo, del presupuesto inicial que hicieron los consejeros regionales en diciembre, la mayoría de los proyectos que están allí identificados, son proyectos que no tenían R.S., algunos sin tener fichas de postulación, además hay proyectos municipales y proyectos sectoriales, en la sesión anterior les explique que estaba el proyecto Parque Hott ahí que tiene inversión también cercana a los 4.000 millones (me parece que es el monto), no ando con el presupuesto ahora, pero están identificados una serie de proyectos: acceso norte y están todos los proyectos municipales también. Ahora en la medida, que uno va obteniendo los proyectos, entonces se van generando los convenios mandatos para efectivamente ponerlos en marcha. Nosotros, teníamos Alcalde, en junio, una reunión con la dirección de análisis control de gestión, donde ya hubo una reducción presupuestaria, es decir, el presupuesto inicial con el que trabajamos con los Core, ya se redujo”.

ALCALDE BERTIN: “Producto del no gasto”.

SEÑOR DONOSO: “ No, porque hubo una restricción presupuestaria a nivel central”.

ALCALDE BERTIN: “El Gobierno rebajó el presupuesto a nivel Regional”.

SEÑOR DONOSO: “Si, Hacienda rebajó el presupuesto, me parece que eran de 90 mil millones y bajó a 60 mil millones, o sea, habría una reducción de 30 mil millones Regionales. Yo les informé a ustedes, por escrito de esa primera rebaja, eso significa que de los proyectos identificados por los Core ya hay una reducción importante, de eso la comuna quedó con un margen de al menos 6.000 millones de pesos que nosotros teníamos que tener nuevo, de eso responsablemente, nuestra cartera de proyectos se ha ido manejando y hemos tenido de R.S., proyectos importantes porque hemos estado trabajando prioritariamente en los proyectos de participación ciudadana y donde el tema vial era más importante; entonces, ya tenemos en ejecución y terminado calles importantes con F.N.D.R. en fondos 2013. Para terminar mi tema, entre proyectos R.S. ya tenemos más de 4.000 millones”.

CONCEJAL LILAYU: “¿Cuáles son?”

SEÑOR DONOSO: "¿De los que tenemos R.S. en ejecución o ya ejecutados?"

CONCEJAL LILAYU: Si.

SEÑOR DONOSO: "\$4.500.000.000.-"

CONCEJAL LILAYU: "Pero, puede decirme, construcción de ciclovías, construcción de Cesfam, ampliación de Cesfam, construcción costanera".

ALCALDE BERTIN: "Concejal, espere un momento, no le he dado la palabra".

SEÑOR DONOSO: "Es que si no termino de explicarle. De los proyectos que están R.S. en presupuesto 2013, son más de 4.000 millones. Yo le voy hacer el informe, Alcalde si lo solicita. Ahora, en el mes de julio se agrega el Liceo Rahue, que son 2.200 millones más y también está listo el Cesfam de Rahue que son 2.000 millones de pesos adicionales, con eso ya tenemos el cupo asegurado. Con eso ya sobrepasamos los 6.000 millones que teníamos de proyecto y a eso se agregaría República, que es un proyecto de 5.000 millones que solamente falta que la unidad de control de tránsito apruebe la semaforización, que fue un expediente adicional que pidió el evaluador del proyecto, con eso el proyecto ya quedaría en condiciones de ejecutarse. Aunque también he escuchado de parte del Gobierno Regional que ahí hay unos temas que nos van a complicar, pero el proyecto va estar ya en condiciones de ejecutarse en el corto plazo".

ALCALDE BERTIN: "O sea, llegaríamos a los 8.000 millones con eso".

SEÑOR DONOSO: "El proyecto ciclovías, el proyecto Feria Pedro Aguirre Cerda, ustedes hoy día aprobaron una modificación presupuestaria que nos va a permitir, que lo que íbamos hacer con F.N.D.R. lo vamos hacer nosotros y vamos a avanzar en la concreción de esos proyectos para tenerlos ya en condiciones de construcción en el proceso 2014. Pero el instrumento del F.N.D.R. es flexible, hay muchos proyectos de arrastre, proyectos nuevos, se van incorporando. Nosotros, por ejemplo, hicimos para complementar inversión hicimos un proyecto para 33 aceras de nuestra ciudad, un proyecto de 32 kilómetros de aceras, que son 500 millones y con el Serviu, hicimos un proyecto de conservación de pavimento; entre pavimento y aceras la ciudad va a tener una inversión, que está R.S. ya de más de 1.000 millones de pesos, entonces vamos a llegar a los montos. Entonces les digo que los consejeros tienen un discurso que tiene relación con la función que ellos hacen, pero el sistema nacional de inversiones o cómo los proyectos se van manejando tiene una lógica distinta de pensarla, no es así de estricta, no es que los proyectos dejaron de existir, los proyectos siguen en el sistema y se incorporan, según van cumpliendo sus etapas".

ALCALDE BERTIN: "Bien gracias Claudio. Pasamos al tema siguiente".

10.- CONCEJAL MUÑOZ : "A raíz que ya planteé uno, también tiene que ver con un tema de inversión municipal, a raíz del proyecto que comentaba el colega Emeterio Carrillo, de este proyecto grande al mundo municipal, se logró sacar un compromiso con el Gobierno de hacer un aporte extraordinario municipal de \$20.000.000 a los distintos municipios del país y revisando la prensa el fin de semana, por ahí digamos, esta es una opinión mas bien personal, a los municipios que más le van aportar, son los municipios que menos crisis económicas tienen, que es el caso de Las Condes, Providencia, Vitacura, todos ellos por sobre \$320.000.000, entonces yo quiero preguntar Alcalde ¿este municipio de Osorno tiene alguna información oficial si vamos a recibir un aporte?".

ALCALDE BERTIN: "Estamos dentro de los mejores, estamos dentro de los grandes".

CONCEJAL LILAYU: "¿Cuánto dinero es finalmente?".

ALCALDE BERTIN: "Hay otro indicador, que dice que si estamos tan mal y tenemos un premio de inyección de recursos".

Se integra a la mesa don Sergio González, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes, en relación a la consulta, justamente la semana pasada recibimos muy buenas noticias de la Subdere. Estamos dentro del segundo grupo de municipios más grandes de Chile. De la evaluación, va del cobro de patentes municipales, de la sustentabilidad que tiene el Municipio, con la generación de ingresos propios versus el gasto, lo mismo que presentaba el colega recién, de lo que son los proyectos de inversión y algo muy importante que es el tema previsional, el que tiene deuda, ya le baja el puntaje, y los puntajes son derivados por décimas y el otro punto que es el informe de Contraloría".

CONCEJAL MUÑOZ : "¿En qué lugar quedamos, dentro del segundo grupo?".

SEÑOR GONZALEZ: "Nosotros quedamos en el lugar número 13, de 37 municipios evaluados, 19 fueron premiados, en el grupo que estuvimos nosotros insertos y salimos lugar 13 y de los 37 salieron favorecidos 19 municipios, en el segmento nuestro".

ALCALDE BERTIN: "¿Cuánto es eso?".

SEÑOR GONZALEZ: "Fueron en total \$182.600.000".

ALCALDE BERTIN: "Si tuviéramos mala gestión, no tendríamos los premios de la misma Subdere del Gobierno. Eso deja claro lo que estamos haciendo señores concejales. Gracias".

CONCEJAL MUÑOZ : "Ojalá, como decía al principio, no se discriminara con municipios que no tienen muchos problemas de recursos, como es caso de Vitacura, Las Condes, Providencia".

11.- CONCEJAL MUÑOZ : "El segundo punto tiene que ver, señor Alcalde, con un compromiso del actual Gobierno y quiero preguntar también ¿en qué etapa se encuentra?, si es que nuestro Director del D.A.E.M., tiene alguna información, si la puede entregar ahora o la informa posteriormente, con respecto al fondo de apoyo de la Educación Pública Municipal, donde también se comprometió a partir de este año, con fondos de la educación del año 2013, un aporte importante para apoyar todo lo que tiene que ver con la educación pública. Quiero saber si eso ya está a disposición de los municipios, ¿cuáles son las líneas de financiamiento que finalmente o eso todavía está en veremos?".

ALCALDE BERTIN: "¿Tiene la información Director o la manda después?".

Se integra a la mesa don Jorge Raddatz, Jefe del Departamento de Educación Municipal.

SEÑOR RADDATZ: " Buenas tardes, efectivamente se sostuvo una reunión con el Ministerio de Educación, entorno a este fondo que son \$72.000.000.- a nivel nacional, se entregó un protocolo de inicio, para que los establecimientos educacionales puedan ir avanzando en la presentación de sus proyectos, pero esto tiene que verse primero, porque a cada establecimiento viene destinado un monto, si un establecimiento educacional recibe \$10.000.000.- tiene que presentar un proyecto por los \$10.000.000.- y ese monto todavía no está definido, estuve consultando hoy día, está en Contraloría Regional y posteriormente tiene que tener la aprobación de la Subdere, así que los montos todavía no se saben, estimativamente Osorno es una ciudad grande, es la segunda ciudad más grande de la región, tendría que recibir un monto superior a los \$500.000.000.- ó \$600.000.000.- aproximadamente, y eso viene definido por cada establecimiento educacional con un criterio mínimo, que por chico que sea el establecimiento educacional debería tener un monto de \$1.000.000.- ó \$2.000.000.- hacia arriba, por lo tanto, cada establecimiento educacional debe presentar su proyecto, tiene que contar

con el visto bueno, de la Dirección de Educación Municipal, y con eso basta y no pasa al Concejo comunal, y es monitoreado por la Secretaría Ministerial de Educación”.

ALCALDE BERTIN: “ Gracias Director”.

12.- CONCEJAL HERNANDEZ: “ Me llegó una solicitud del Centro de Padres del Jardín Capullito, que está ubicado en la calle 18 de septiembre, y quiero solicitarle a través de su intermedio, de poder oficiar a la Junji, nos pueda enviar toda la información respecto al nuevo proyecto de construcción del Jardín Capullito y también el Plan de contingencia que tiene a Junji y el Gobierno, para que estos niños que están recibiendo toda la ayuda de la Junji, no pierdan sus servicios, menciono el plan de contingencia, porque claramente mucho tiempo atrás, esta información la tiene el Gobernador y don fe de esto, por lo informado por el Centro de Padres. Menciono esto porque tiempo atrás el Gobernador nos pidió el Plan de Contingencia sobre el Mercado, por lo tanto, quisiera solicitar a través de su intermedio señor Alcalde, solicitar a la Junji, que nos mencione con detalle, cuál es el proyecto que se va a construir y el Plan de contingencia para este proyecto”.

ALCALDE BERTIN: “ Que se oficie a la Junji, para solicitar el proyecto y el plan de contingencia sobre la construcción del nuevo Jardín Capullito”.

13.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Respecto a lo que se aprobó anteriormente en la modificación presupuestaria, quisiera valorar algunos puntos que nosotros aprobamos, la instalación del alumbrado publico en el Campamento por un Futuro Mejor III, de \$8.000.000.- el estudio de Arquitectura e Ingeniería, para la Feria Moyano, y la Feria Pedro Aguirre Cerda, en donde los dirigentes están presentes hoy acá; la Iluminación de la cancha de Cancura y aceras de calle Felizardo Asenjo, claramente toda esta modificación presupuestaria, presenta la gestión que el Municipio esta haciendo principalmente en acción social”.

ALCALDE BERTIN: “ Prácticamente el dinero que llegó, fue destinado todo a inversión, 100% a inversión”.

14.- CONCEJAL HERNANDEZ: “ Informar señor Alcalde, que el fin de semana, a través de un cometido, estuve asistiendo a mi primera reunión, en el ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizó en Cabreros, le tocó a mi colega Emeterio Carrillo, representar los intereses de la Asociación de la gestión pasada, y ahora a mucha honra, en conjunto con el Alcalde de Puerto Montt, somos

los representantes del sur, porque no hay más representantes del sur en estos momentos, y en esta reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades, hubieron 3 hitos, a modo de información, el traspaso del mando, donde el Alcalde de Vitacura, don Raúl Torrealba, pasó el mando a la presidencia al Alcalde el señor Santiago Rebolledo y se presentaron también todas las comisiones de Trabajo, Salud, Educación, Vivienda, Medio Ambiente, en donde todos los ejecutivos, vamos a poder asumir en una de estas discusiones. También la Asociación Chilena lo va a socializar con todos los Concejos Municipales del país, ya que se acordó mandar al Estado por el desfinanciamiento de la Educación, especialmente se hablaba sobre las deudas provisionales, que tienen muchos municipios del país, y los municipios más pequeños no están con presupuesto para cancelar estas deudas. Después les voy a hacer llegar un documentos a todos los Concejales, gracias señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “ Gracias Concejal”.

15.- CONCEJAL BRAVO: “ Primeramente alegrarme que el Gobierno de Chile, está implementando nuevos programas y está haciendo llegar nuevos recursos, como nunca se había visto en un Gobierno, sobre todo en Educación. Eso lo quiero dejar en acta”.

16.- CONCEJAL BRAVO: “Consulto a usted, señor Alcalde, qué vamos a hacer con el transito, cómo vamos ayudar a la comunidad de Osorno, que confía en nosotros, ya que ellos sacan los permisos de circulación en Osorno, porque ellos pueden planificar la salida de su casa, y la llegada al lugar que estimen conveniente, en un horario prudente, pero no lo que está pasando hoy día. Para ello, sería interesante que el Departamento de Tránsito, como otras dependencias, nos pudiéramos juntar, el Departamento de Educación, Carabineros, porque no nos podemos quedar con los brazos cruzados, qué opina usted al respecto”.

ALCALDE BERTIN: “No estamos con los brazos cruzados don Víctor, contratamos recién un Ingeniero en Tránsito, y está preparando una serie de cambios en nuestras redes, creo que en 15 a 20 días más, vamos a estar presentando y socializándola con la comunidad, porque estas cosas son bastante complejas; cuando uno hace algún cambio de tránsito, porque a la gente hay que acostumbrarla primero, educarla, hay que hacer un proceso de socialización, que son cambios algunos bastantes radicales, la idea es que no estamos dormidos, estamos trabajando siempre para la comunidad por las cosas que nos interesa e interesan a la gente. Por lo tanto, este tema lo estamos abordando hace bastante tiempo, y se concretó con la contratación de un Ingeniero en Tránsito, que está trabajando ya hace un mes con nosotros”.

CONCEJAL BRAVO: "Perfecto, muy bien".

17.- CONCEJAL BRAVO: "Hace un mes atrás aproximadamente, visite el lugar en donde se estacionan los buses escolares, pienso que no es el mejor estacionamiento, no es el mejor lugar, porque cuando hay lluvias, se produce un tremendo barrial ahí, que lógicamente denigra a las personas que ahí trabajan, por el hecho que tienen dificultad para poder llegar a sus máquinas. También, no es el mejor lugar porque esas máquinas emiten gases, y estos se van a la atmósfera, también los ruidos que emiten estas máquinas, molestan a un grupo de niños que tienen sus salas cerca estas máquinas. Es un problema de salud, por las vías respiratorias, el agua por los detergentes que ocupan al lavar las máquinas, se desplazan hacia la calle, y esto después se evapora, por lo tanto, todo esto conlleva a que después respiremos aire contaminado, y perjudica a la salud. Ahora también se exige en educación que estas máquinas tengan auxiliares, por lo tanto, estas personas tienen que bajarse muchas veces de la máquina, para abrir y cerrar los portones, quien no lo ve, no lo aprecia, pero quién lo ve, y se coloca en este caso empático, se da cuenta que son trabajos no tan fácil, es por ello, que le solicito señor Alcalde, que se estudie esta situación, porque este lugar en donde se encuentran ellos es muy inhóspito para ellos. Me parece que existe un lugar en donde se puede construir algo para los chóferes, este lugar queda entre la escuela Modelo y la escuela Canadá, porque me parece que este lugar es municipal, además algunos de estos chóferes saben algo de mecánica, por lo tanto, también se podrían capacitar, de acuerdo a la Ley N°18.883, asimismo, no se si han recibido todo su equipamiento, ya sea su ropa de trabajo. Esto es en relación a un informe que le envié el 10 de junio a usted, y todavía no he tenido respuesta".

ALCALDE BERTIN: "Esto es derivado al Director del D.A.E.M., él tiene que preocuparse de esto, por lo tanto, él le responderá. Por lo demás, tengo entendido que hay un proyecto que está en funcionamiento, se asignaron unos dineros, y se está trabajando, en estos momentos está en licitación, ya se dispusieron los fondos, y se va a habilitar un espacio en la escuela Modelo para que los chóferes tengan un lugar permanente de trabajo, o sea, en un par de meses más se trasladarían a el nuevo establecimiento. Asimismo, el vestuario también se le compró a los chóferes".

18.- CONCEJALA URIBE: "Estoy contenta ya que los dirigentes de la Feria Moyano, vinieron a escuchar una buena noticia, respecto a los adelantos de su feria".

ALCALDE BERTIN: "Nosotros podríamos haber seguido la línea, que es postular a financiamientos al proyecto, que esto aproximadamente se

demoraría como unos 6 ó 8 meses, en que nos entreguen los dineros, o tal vez se puede demorar un año, por lo tanto, hemos tomado la decisión, nosotros, con fondos propios, con fondos del municipio, vamos a realizar la ingeniería y la arquitectura, por lo tanto, vamos adelantar ese paso, y con ese procedimiento, creo que en 3 ó 4 meses más vamos a estar listos con la ingeniería y estaríamos postulando de aquí a fin de año, a la ejecución”.

CONCEJALA URIBE: “ Son buenas noticias para ellos y lo mismo para el Campamento por un Futuro Mejor, que van a estar un poco mejor, respecto al lugar en donde ellos viven”.

19.- CONCEJALA URIBE: “ Quisiera saber, si hay alguna noticia sobre las cámaras de televigilancia, que había ofrecido el Gobernador, consulto esto, porque las cámaras que ya se instalaron han tenido tan buenos resultados, como por ejemplo, la que se instaló en calle República con Victoria, ya que ahí gracias a estas cámaras se detuvo a unos asaltantes”.

ALCALDE BERTIN: “Que se haga un oficio al Gobernador, para consultar sobre las 26 cámaras que se iban a instalar en la ciudad”.

20.- CONCEJALA URIBE: “La semana pasada hablé sobre los sumideros de aguas lluvias que se encuentran tapados, aquí traje toda la documentación”.

ALCALDE BERTIN: “Haga llegar a la DIRMAAO, la documentación para que la dirección se encargue”.

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº650 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA Nº20 DEL 11.06.2013. DELIBERACION Nº177, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº02, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: SOLICITA COLABORACION. OSORNO, 01 DE JULIO DE 2013. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. GUSTAVO HARCHA ANDRADE, CORONEL DE CARABINEROS, PREFECTO DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Gustavo Harcha Andrade, Coronel de Carabineros y Prefecto de Osorno, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N20, efectuada el pasado 11 de junio del año en curso, se deliberó oficiar a usted para solicitarle, si lo tiene a bien, pueda disponer vigilancia policial en el sector de la Villa Olímpica, especialmente, en horarios de 1 7.00 y 21.00

horas, a fin de resguardar la seguridad de los deportistas que realizan sus actividades, diariamente, en ese recinto deportivo.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, agradecen y valoran su colaboración, la que sin duda va en directo beneficio de nuestra comunidad. De la misma forma, le manifiestan a usted los mejores parabienes y deseos de éxito en sus altas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°653 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°21 DEL 18.06.2013 (DELIBERACION N°184, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N'03, INTERVENCION CONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS.). MAT.: EXPONE PROBLEMA TAPA AGUAS SERVIDAS EN CUESTA LAS GAVIOTAS, SECTOR OVEJERIA. OSORNO, 03 DE JULIO DE 2013. A : SRA. MAGALY ESPINOSA SARRIA, SUPERINTENDENTA DE SERVICIOS SANITARIOS, MONEDA N°673, 9° PISO. SANTIAGO. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a la señora Superintendente de Servicios Sanitarios, doña Magaly Espinosa Sarria, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°21, efectuada en Osorno el día martes 18 de junio de 2013, se deliberó manifestar a usted la preocupación por la existencia de una tapa de sumidero de aguas servidas que está suelta, con trizadura de pavimento por los lados, y que en tiempos de lluvias se corre, saliéndose de su lugar, con el grave riesgo y peligro para automovilistas y peatones, y la que se ubica en calle Las Gaviotas, primera cuesta que da acceso a la población El Mirador de Ovejería Alto de nuestra ciudad.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, desean expresar a usted esta petición, con la finalidad de que se otorgue una pronta solución a este problema, toda vez que por información de la Empresa de Servicios Sanitarios, ESSAL, dicho sumidero no sería de responsabilidad de ellos.

BERTIN VALENZUELA, no puede dejar pasar la oportunidad para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, y desearle los mejores parabienes y éxito en sus labores profesionales.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°654 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°21 DEL 25.06.2013. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°09 DELIBERACION N°199, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSSE. MAT.: INVITA A EXPONER AL CONCEJO DE OSORNO. OSORNO, 03 DE JULIO DE 2013. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR. EDGAR WILHELM BAVESTRELLO. SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, REGION DE LOS LAGOS. SRA. GIOVANNA BELLOCCH IO IBACACHE. SEREMI DE SALUD, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, junto con saludarles, se permite informarles que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°22, realizada en Osorno el día 25 de junio del año en curso, se deliberó oficiar a ustedes para invitarles a exponer en el seno de este Concejo respecto a la contaminación ambiental en nuestra ciudad, las consecuencias de ello y las medidas de mitigación.

A la espera de poder lograr contar con vuestra presencia en este Municipio, la que podría ser algún día martes del mes de julio del año en curso, desde las 15.00 horas en la Sala de Sesiones, se agradecerá a ustedes puedan confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los fonos 64-264301—64-2264383, o a los E-mail yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl.

Agradeciendo desde ya en todo lo que vale vuestra gestión, y sin otro particular, les saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°655 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°21 DEL 18.06.2013. (DELIBERACION N°188, PUNTO N°09, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.) MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE NUEVA FICHA PROTECCION SOCIAL. A : SR. BRUNO BARANDA FERRAN. MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. OSORNO, 03 DE JULIO DE 2013.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Ministro de Desarrollo Social, don Bruno Baranda Ferrán, y se permite comunicarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°21, realizada en Osorno, el día martes 18 de junio del año en curso, se ha deliberado oficiar a usted para solicitarle tenga a bien disponer información en cuanto a qué pasa y cuándo se van a obtener los nuevos puntajes de la Ficha de Protección Social, ya que en estos momentos no existe acceso al sistema,

provocando desesperación en la gente por no poder postular a los beneficios que está otorgando el Gobierno.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, del Concejo de Osorno y de esta ciudadanía, esperan poder obtener alguna información respecto a esta petición, con el fin de otorgar tranquilidad a nuestra comunidad.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº656 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº21 DEL 18.06.2013. ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº10, DELIBERACION Nº189, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: INVITA A EXPONER AL SENO DEL CONCEJO. OSORNO, 03 DE JULIO DE 2013. DE SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO. A : SRA. MARIA EUGENIA SILVA, COORDINADORA PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR, PROVINCIA OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº21, efectuada en Osorno, el día martes 18 de junio del presente año, se deliberó invitarle a participar en el seno del Concejo a fin de que exponga e informe respecto el alcance del proyecto Ingreso Ético Familiar y cómo se va a lograr la meta de aquí a diciembre 2013.

Es por ello, que para poder conversar con usted y plantearle las inquietudes e informar a la comunidad Osornina, es que se le invita a participar en alguno de nuestros Concejos, los que se realizan todos los días martes, desde las 15.00 horas, en la Sala de Sesiones de este Municipio.

Este Alcalde, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, esperan poder contar con su presencia, la cual puede confirmar con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail: yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl o a los teléfonos 064-2264301 — 2264383.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. Nº657 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO Nº22 DEL 25.06.2013 (DELIBERACION Nº197, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº05, INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI). MAT.: AGRADECE INVITACION. OSORNO, 03 DE JULIO DE 2013. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO. A : SR. RODRIGO

IBAÑEZ CORONADO, VICERRECTOR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP, SEDE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Rodrigo Ibañez Coronado, Vicerrector de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°22, efectuada en Osorno, el día martes 25 de Junio del año en curso, se deliberó manifestar a usted los respectivos agradecimientos del Pleno del Concejo por la gentil invitación que les hiciera llegar para conocer las nuevas dependencias de esa prestigiosa Casa de Estudios.

El espíritu del pleno de este Concejo, es manifestar y reconocer a usted la existencia de un gran plantel educacional, que brinda un enorme abanico de oportunidades a nuestra juventud Osornina.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y del Concejo de Osorno, agradecen a usted esta invitación, y hacen propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°544 SECPLAN. ANT :DELIBERACIÓN N°182/2013. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 18 DE JUNIO 2013. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 02 DE JULIO DE 2013. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A : SR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, según el antecedente anunciado, informo a usted que fue remitida las 4 copias de los planos actualizados de Subdivisión de la Sr. Teresa del Carmen Schulz Rodríguez, a la Srta. Nadia Sanhueza Pacheco, Abogad-a del Depto. Asesoría Jurídica el día 26 de Junio 2013.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°545 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°195/2013. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22 DE FECHA 25 DE JUNIO 2013. MAT.: INFORMA SOBRE PAVIMENTACIÓN CALLE TARAPACÁ. OSORNO, 02 DE JULIO DE 2013. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, y según lo solicitado informo a usted que se encuentran desarrollados los Términos de Referencia para realizar diseños de ingeniería para un grupo de 12 calles, dentro de los cuales se encuentra el tramo de Tarapacá, entre Temuco y fin de calle.

Esta Secplan solicitara previsión presupuestaria para el desarrollo de estos diseños.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°547 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°185/2013. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 18 DE JUNIO 2013. MAT.: INFORMA SOBRE ILUMINACIÓN PASARELA OVEJERÍA. OSORNO, 03 DE JULIO DE 2013. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En relación a la Deliberación de Concejo enunciada en el antecedente, informo a Ud. que el proyecto de 'Conservación Pasarela Peatonal Ovejería' etapa equipamiento, que considera el ítem iluminación, se encuentra en etapa de contratación, habiéndose licitado en forma pública y privada, se están realizando gestiones para su contratación Directa.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°551 SECPLAN. ANT. : Deliberación N° 202/2013 Acta Sesión Ordinaria N°22 de fecha 25 de Junio de 2013. MAT. : Informa sobre Climatización Anexo Edificio Consistorial de Atención al Vecino. OSORNO, 04 DE JULIO DE 2013. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, informo a usted respecto del sistema de Climatización para el Anexo Edificio Consistorial de Atención al Vecino.

El proyecto de climatización, extracción de aire y ventilación del edificio contempla una serie de "estrategias", para bioclimatización y eficiencia energética, según orientaciones del "Manual de diseño pasivo y eficiencia energética en edificios públicos", publicado por de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Dichas estrategias adoptadas se agrupado el 4 puntos principales que son;

1.- Estrategia de diseño inteligente:

- Orientaciones favorables; para minimizar las necesidades de energéticas de iluminación, calefacción y ventilación.
- Zonificación interior; organización los recintos de acorde a las necesidades específicas de calefacción.
- Diseño estratégico de las envolventes aislantes; (muros, pisos y cubiertas) para minimizar las pérdidas de calor e infiltración de aire de los edificios.

2.- Estrategias de calentamiento pasivo:

- Grandes superficies vidriadas; para aumentar las captaciones solares que ayudan a disminuir los costos de calefacción artificial.
- Espacios colchones; que intermedian entre recintos calientes y fríos para disminuir las pérdidas de calor (hall, chifloneras pasillos vidriados etc.)
- Masa térmica; uso hormigones en las edificaciones para captar y retener calor solar.

3.- Maximización de iluminación natural

- Ventanas estratégicamente ubicadas para optimizar la iluminación solar.
- Transmisión y distribución de la luz solar, a través de chimeneas de luz, áreas libres o minimización de la compartimentación de los recintos, mobiliario separadores de ambientes (módulos de trabajo), repisas de luz, etc.
- Protección solar; en verano la incorporación de cortinas verdes (enredaderas de hoja caduca) que sombrean y refrescan las áreas más expuestas al sol disminuyendo la necesidad de enfriamiento interior de los edificios.
- Control de la iluminación artificial; que dosifica el uso de luz artificial según la ocupación de los recintos y la evolución de la luz solar.

4.- Diseño integrado:

- Diseño inteligente, racional y coordinado; de los diversos elementos arquitectónicos, estructurales, redes energéticas y espacios exteriores; para optimizar la calidad ambiental de los recintos.
- Integración de sistemas de climatización; que basan el uso de energéticos no en uno solo sistema sino más bien en varios sistemas complementarios e integrados de acorde a la necesidad específica de cada edificación y cada recinto (alcaldía con equipos Esplit y oficinas con sistema refrigerante variable con recuperación de calor, frío y calor simultáneo (VRV).

Es en este último punto en el cual se ha basado el sistema de climatización para el edificio Anexo, el cual debido a sus diferentes partes se ha organizado como sigue;

A.- Desde el primer al noveno piso; se climatizara mediante un sistema del tipo VRV, (Volumen de Refrigerante Variable), con recuperación de calor y frio simultáneo, cuyas ventajas son; facilidad de diseño, flexibilidad y eficiencia energética, fiabilidad y facilidad de uso y respeto por el medioambiente.

Este sistema se basa en compresores de velocidad variable, llamados "Inverter" que recirculan por medio de refrigerantes ecológicos (que no dañan la capa de ozono) a "Evaporadores de Calor" ubicados en cada recinto, según la necesidad específica de "Carga" (aporte de calor o frio) de estos, ya que no todos los espacios se utilizan simultáneamente o requieren de la misma temperatura de confort.

Por otra parte estos sistemas recuperan calor de las zonas que no lo utilicen, por ejemplo de los subterráneos, y lo traslada a otras que si lo requieran o vice versa, además de tener la capacidad de enfriar y o calentar simultáneamente recintos contiguos.

3.- Para el último piso se ha considerado la climatización de equipos más reducidos del tipo Split, por ser un área más compacta, operados por termostatos.

Estos son equipos de aire acondicionado con recirculación de líquido refrigerante, y cuyas ventajas son; fácil instalación y mantención, bajo consumo energético, programables para operar automáticamente, flujo de aire inteligente y gran capacidad de climatizar ambientes tanto en invierno como en verano.

Por último, es destacable mencionar la envolvente de aislante termo-acústica que se ha procurado para este edificio que consiste en general en;

1.- Muros interiores del auditorio; placa de madera natural, ana de vidrio de 50 mm. y 32 kg/m³ de densidad, y sobre esta una membrana de velo acústico.

2.- Muros interiores de todos los pisos; forro térmico de poliestireno revestido por placas de Volcanita (yeso-cartón) con planchas de Poliestireno expandido de 50 mm., y 10 kg/m³ de densidad, entre estos se deberá dejar cámara de aire de 8 mm., absolutamente estanca.

3.- Bajo losas se colocara ana de vidrio de 50 mm. y revestimiento según áreas específicas.

Sin otro particular, y para su conocimiento, saluda cordialmente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°552 SECPLAN. ANT.: SEC. CONC. N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 05 DE JULIO DE 2013. DE. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord.Sec. Conc. N°04 de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°553 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS Y PRIVADAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 05 DE JULIO DE 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR.TA. DIRECTORA CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- > 2308-44-LEJ3 REPOSICIÓN VARIAS CALLES
- > 2308-45-LPJ3 CONSTR UCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA SAN RAMÓN
- > 2308-46-LPJ3 SEMAFORIZACIÓN CONCEPCIÓN-POR LA RAZÓN O LA FUERZA
- > 2308-47-LPJ3 SEMAFORIZA CIÓN VREAL-LUPERCIO MARTINEZ
- > 2308-48-B2]3 MEJORAMIENTO LICEO TRADICIONAL INSTITUTO COMERCIAL (PRIVADA)

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°684 D.A.F. ANT.: DELIBERACIÓN N°179/2013 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DEL 11.06.2013. MAT.: REMITE COPIA DE CONTRATO SOLICITADO. OSORNO, 04 DE JULIO DE 2013. A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

De conformidad a lo solicitado, y respondiendo a deliberación N° 179/2013 Acta Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 11 de Junio del 2013, me

permiso remitir a Ud. fotocopia de Contrato de Servicios de Guardias de Seguridad Privada Recintos Municipales de Osorno”, celebrado entre la 1. Municipalidad de Osorno y el Sr. Fabián Alejandro Olivera Pailalef, cuya vigencia es a contar del 01 de Junio del 2013a1 30 de Septiembre del 2013.-

Es cuanto se puede informar.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «OSORNO, 26 DE JUNIO DE 2013. MAT.: Confirma aplicación de multa al “Servicio de Arrendamiento de Cámaras de Televigilancia Complejo Deportivo Villa Olímpica de Osorno, 2° Llamado”, por incumplimiento en Licitación Pública ID-2308-60-LE12, PROPUESTA PUBLICA N°63/2012.

DECRETO N°10218 VISTOS.

Las facultades que se han conferido por ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

El Decreto N°11009 del 27 de agosto del 2012 que aprueba Bases administrativas de la propuesta N°63/2012.

Las bases administrativas de la propuesta Pública Licitación Pública ID-2308-78 LE12, Decreto Exento N°14.531 de la propuesta pública N°63/2012.

El Contrato del “Servicio de Arrendamiento de Cámaras de Televigilancia Complejo Deportivo Villa Olímpica de Osorno”, firmado el 03 de diciembre de 2012, entre los representantes legales de Emach Card Limitada y la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Carta ingresada por oficina de partes idoc 298127 de fecha 19 de abril de 2013 del señor Paúl Stengel Pinto, representante de Emach Card Limitada, apelando respecto a la posibilidad de multa por atraso del servicio.

Informe jurídico N°11 3-1-1 de fecha 31 de mayo del 2013, del señor Jorge Javier Higuera Pulgar Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica.

El Informe de Multas N°104-A de fecha 07 de junio de 2013, realizado por el Inspector Técnico del Servicio.

DECRETO:



Confirma, procedencia multa aplicada según Informe de Multas N°104-A de fecha 07 de junio de 2013, realizado por el Inspector Técnico del Servicio, en cuanto a proceder a descontar administrativamente del estado de pago más próximo a la empresa Emach Card Limitada representada por el señor Paul Christian Stengel Pinto Cedula Nacional de Identidad 13.104.209.4, por atraso de 28 días en el funcionamiento del "Servicio de Arrendamiento de Cámaras de Televigilancia Complejo Deportivo Villa Olímpica de Osorno, 2° Llamado" equivalentes a 3 UF por día de atraso al 31 de enero de 2013, monto que asciende a la cifra de \$1.915.833.- que serán descontados de las facturas de los meses de febrero y marzo del 2013, según el punto N°22 de las bases administrativas de la Propuesta Pública 63/2012.

COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE. YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL; JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16:48 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

3. DANIEL LILAYU VIVANCO

4. CARLOS VARGAS VIDAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- 5. VICTOR BRAVO CHOMALI

- 6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

- 7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

- 8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**